

Nº de batch 1865818
Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
513733	23/11/2023	33048	FERRETERIA H NOROESTE SA DE CV		PV 4851 001 00090		510.40	BN28351
					PV 4851 002 00090		1,055.60	BN28351
					PV 4851 003 00090		707.60	BN28351
					PV 4851 004 00090		781.84	BN28351
					PV 4851 005 00090		1,224.96	BN28351
					PV 4851 006 00090		144.77	BN28351
					PV 4851 007 00090		1,082.28	BN28351
					PV 4851 008 00090		303.86	BN28351
					PV 4851 009 00090		68.35	BN28351
					PV 4851 010 00090		3,725.05	BN28351
					PV 4851 011 00090		2,730.99	BN28351
					PV 4851 012 00090		2,480.08	BN28351
					PV 4851 013 00090		4,849.96	BN28351
					PV 4851 014 00090		6,150.32	BN28351
					PV 4851 015 00090		3,399.96	BN28351
					PV 4851 016 00090		3,676.62	BN28351
				Importe de pag			32,892.64	
513734	23/11/2023	108011	C. MONDRAGÓN Y CÍA. CONTADORES PUB. S.C.		PV 4923 001 00090		6,032.00	FA692
				Importe de pag			6,032.00	
513735	23/11/2023	455101	GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO		PV 4938 001 00090		1,386.93	GB40008
				Importe de pag			1,386.93	
513736	23/11/2023	3540547	DIEGAS SA DE CV		PV 4928 001 00090		2,032.00	HEXC54395
				Importe de pag			2,032.00	
513737	23/11/2023	3684508	VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO		PV 4924 001 00090		9,802.00	6000
					PV 4924 002 00090		105.63-	6000
				Importe de pag			9,696.37	
513738	23/11/2023	4898815	SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASAJE DEL SUR		PV 4921 001 00090		5,220.00	F537
					PV 4921 002 00090		6,960.00	F537
				Importe de pag			12,180.00	
513739	23/11/2023	5316936	CARSALAB SA DE CV		PV 4925 001 00090		7,830.00	A40140
					PV 4926 001 00090		25,950.36	A40141
				Importe de pag			33,780.36	
513740	23/11/2023	6083601	GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO		PV 4876 001 00090		1,622.84	F908
					PV 4876 002 00090		1,274.84	F908
					PV 4876 003 00090		1,102.00	F908
					PV 4877 001 00090		3,236.40	F932
					PV 4877 002 00090		1,102.00	F932
					PV 4877 003 00090		1,622.84	F932
					PV 4877 004 00090		8,468.00	F932
					PV 4877 005 00090		1,274.84	F932

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023 TESORERIA ITSON
PAGADO

Nº de batch 1865818
Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
					PV 4877 006 00090		1,960.40	F932
					PV 4877 007 00090		7,540.00	F932
					PV 4878 001 00090		2,550.84	F922
					PV 4878 002 00090		2,111.20	F922
					PV 4878 003 00090		1,102.00	F922
					PV 4879 001 00090		684.40	F924
					PV 4879 002 00090		1,102.00	F924
					PV 4880 001 00090		2,434.84	F923
					PV 4880 002 00090		1,102.00	F923
					PV 4881 001 00090		3,420.84	F925
					PV 4881 002 00090		21,325.44	F925
					PV 4882 001 00090		2,492.84	F933
					PV 4882 002 00090		21,325.44	F933
					PV 4883 001 00090		1,102.00	F934
					PV 4883 002 00090		2,434.84	F934
				Importe de pag			92,392.84	
513741	23/11/2023	7026238	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA E		PV 4937 001 00090		38,860.00	A2417
				Importe de pag			38,860.00	
513742	23/11/2023	7047784	QUI LAB SA DE CV		PV 4927 001 00090		3,016.00	FAC08699
				Importe de pag			3,016.00	
513743	23/11/2023	7077473	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL		PV 4922 001 00090		812.00	FACTURA4024
					PV 4922 002 00090		835.20	FACTURA4024
					PV 4922 003 00090		5,950.80	FACTURA4024
					PV 4922 004 00090		3,364.00	FACTURA4024
					PV 4922 005 00090		255.20	FACTURA4024
					PV 4922 006 00090		162.40	FACTURA4024
				Importe de pag			11,379.60	
513744	23/11/2023	7137261	MOROYOQUI ESPINOZA JULIO CESAR		PV 4875 001 00090		622.92	A2876
					PV 4875 002 00090		1,552.08	A2876
				Importe de pag			2,175.00	
				Impte tot de pagos introducidos			245,823.74	
				Nº total de pagos introducidos			12	

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023 TESORERIA ITSON
PAGADO



Fecha de consulta

23/11/2023 3:41:18 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta**Datos del lote**

Descripción: 109867

Número de registros: 12

Fecha de Creación: 17/11/2023

Fecha de aplicación: 23/11/2023

Folio: 571940

Estado: Operado Importación

Registros del grupo

Operados(OP): 12 No operados(NO): 0 Rechazados en validación (RC y RV): 0 Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 245,823.74

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo**Traspaso entre Cuentas Propias**

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 3

Interbancarias: 9

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0119649050	0447724888	BBVA	32,892.64	Pagos ITSON	MXP	FERRETERIA H NOROEST E SA CV			OP	
2	PTC	0119649050	1298222533	BBVA	9,696.37	Pagos ITSON	MXP	MARTIN EMILIO VEGA SAUCEDA			OP	
3	PTC	0119649050	0117290810	BBVA	3,016.00	Pagos ITSON	MXP	QUI LAB SA DE CV			OP	
4	PSC	0119649050	002767012674985518	BANAMEX	6,032.00	Pagos ITSON	MXP	C MONDRAGON Y CIA CONTADORES P	MISMO DIA	0171123	OP	
5	PSC	0119649050	002767441000200302	BANAMEX	1,386.93	Pagos ITSON	MXP	GAXIOLA MELENDREZ MARIO ALBERT	MISMO DIA	0171123	OP	
6	PSC	0119649050	002744039407845481	BANAMEX	2,032.00	Pagos ITSON	MXP	DIEGAS SA DE CV	MISMO DIA	0171123	OP	
7	PSC	0119649050	002777013875156384	BANAMEX	12,180.00	Pagos ITSON	MXP	SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASA	MISMO DIA	0171123	OP	
8	PSC	0119649050	002020420700780958	BANAMEX	33,780.36	Pagos ITSON	MXP	CARSALAB SA DE CV	MISMO DIA	0171123	OP	

9	PSC	0119649050 072767004125553495	BANORTE	92,392.84	Pagos ITSON	MXP	GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO	MISMO DIA	0171123	OP
10	PSC	0119649050 036180500520488952	INBURSA	38,860.00	Pagos ITSON	MXP	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA	MISMO DIA	0171123	OP
11	PSC	0119649050 014767655092418258	SANTANDER	11,379.60	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	MISMO DIA	0171123	OP
12	PSC	0119649050 044767113060087712	SCOTIABANK	2,175.00	Pagos ITSON	MXP	MOROYOQUI ESPINOZA JULIO CESAR	MISMO DIA	0171123	OP

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

R5504576

Instituto Tecnológico de Sonora

17/11/2023 12:33:09

Pág - 1

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Grupo de Pago 109867

Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050 Cbe.Interbancaria 01276000119649050 AGO422050300.11121 .00301159

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Número	Clv Cía	Impte	Factr Número
17/11/2023	33048	FERRETERIA H NOROESTE SA DE CV		PV	4851 001	00090	510.40	BN28351
				PV	4851 002	00090	1,055.60	BN28351
				PV	4851 003	00090	707.60	BN28351
				PV	4851 004	00090	781.84	BN28351
				PV	4851 005	00090	1,224.96	BN28351
				PV	4851 006	00090	144.77	BN28351
				PV	4851 007	00090	1,082.28	BN28351
				PV	4851 008	00090	303.86	BN28351
				PV	4851 009	00090	68.35	BN28351
				PV	4851 010	00090	3,725.05	BN28351
				PV	4851 011	00090	2,730.99	BN28351
				PV	4851 012	00090	2,480.08	BN28351
				PV	4851 013	00090	4,849.96	BN28351
				PV	4851 014	00090	6,150.32	BN28351
				PV	4851 015	00090	3,399.96	BN28351
				PV	4851 016	00090	3,676.62	BN28351



Cuenta: 0447724888 Clabe interbancaria 012767004477248887 Importe de pag **32,892.64**
 BBVA Bancomer

17/11/2023 108011 C. MONDRAGÓN Y CÍA. CONTADORES PUB. S.C. PV 4923 001 00090 6,032.00 FA692
 Cuenta: 1267498551 Clabe interbancaria 002767012674985518 Importe de pag **6,032.00**
 Banamex

Blodip Perceles

17/11/2023 455101 GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO PV 4938 001 00090 1,386.93 GB40008
 Cuenta: 20030 Clabe interbancaria 002767441000200302 Importe de pag **1,386.93**
 Banamex suc 4410

Julma y. Quijada P.

17/11/2023 3540547 DIESGAS SA DE CV PV 4928 001 00090 2,032.00 HECXC54395
 Cuenta: 394784548 Clabe interbancaria 002744039407845481 Importe de pag **2,032.00**
 Banamex suc 394

M
 MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (21 nov. 2023 11:36 MST)

17/11/2023 3684508 VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO PV 4924 001 00090 9,802.00
PV 4924 002 00090 105.63
 Cuenta: 1298222533 Clabe interbancaria 012767012982225332 Importe de pag **9,696.37**
 BBVA BANCOMER

6000
 6000 *Melanie Campoy*
 Formuló Revisó

17/11/2023 4898815 SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASAJE DEL SUR PV 4921 001 00090 5,220.00
PV 4921 002 00090 6,960.00
 Cuenta: 7515638 Clabe interbancaria 002777013875156384 Importe de pag **12,180.00**

Joselina Lopez Lopez
 Autorizó

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Grupo de Pago 109867

Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050 Cbe.Interbancaria 01276000119649050 AGO422050300.11121 .00301159

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Clv Número	Cía	Impte	Factr Número
		Banamex suc 138						
17/11/2023	5316936	CARSALAB SA DE CV		PV	4925 001	00090	7,830.00	A40140
				PV	4926 001	00090	25,950.36	A40141
		Cuenta: 78095	Clabe interbancaria 002020420700780958				Importe de pag	33,780.36
		Banamex Suc 4207						
17/11/2023	6083601	GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO		PV	4876 001	00090	1,622.84	F908
				PV	4876 002	00090	1,274.84	F908
				PV	4876 003	00090	1,102.00	F908
				PV	4877 001	00090	3,236.40	F932
				PV	4877 002	00090	1,102.00	F932
				PV	4877 003	00090	1,622.84	F932
				PV	4877 004	00090	8,468.00	F932
				PV	4877 005	00090	1,274.84	F932
				PV	4877 006	00090	1,960.40	F932
				PV	4877 007	00090	7,540.00	F932
				PV	4878 001	00090	2,550.84	F922
				PV	4878 002	00090	2,111.20	F922
				PV	4878 003	00090	1,102.00	F922
				PV	4879 001	00090	684.40	F924
				PV	4879 002	00090	1,102.00	F924
				PV	4880 001	00090	2,434.84	F923
				PV	4880 002	00090	1,102.00	F923
				PV	4881 001	00090	3,420.84	F925
				PV	4881 002	00090	21,325.44	F925
				PV	4882 001	00090	2,492.84	F933
				PV	4882 002	00090	21,325.44	F933
				PV	4883 001	00090	1,102.00	F934
				PV	4883 002	00090	2,434.84	F934
		Cuenta: 0412555349	Clabe interbancaria 072767004125553495				Importe de pag	92,392.84
		Banorte						
17/11/2023	7026238	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA E		PV	4937 001	00090	38,860.00	A2417
		Cuenta: 50052048895	Clabe interbancaria 036180500520488952				Importe de pag	38,860.00
		Inbursa						
17/11/2023	7047784	QUI LAB SA DE CV		PV	4927 001	00090	3,016.00	FAC08699
		Cuenta: 0117290810	Clabe interbancaria 012767001172908108				Importe de pag	3,016.00

OPERADO 2023 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

TESORERIA ITSON PAGADO

Blodip Peraltas

Julma y. Quijada P.

MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (21 nov., 2023 11:36 MST)

Melanie Campoy Formuló Revisó

Joselina Lopez Lopez Autorizó

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Facturas Pendientes de Autorizar Por Transferencia

Nº de batch Cuenta banc - 21136192 BBVA 0119649050 Cbe.Interbancaria 012760001196490505 AGO422050300.11121 .00301159 Grupo de Pago 109867

Pago Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp	Número	Clv Cía	Impte	Número	Factr
BBVA									
17/11/2023	7077473	FISHER	SANCHEZ JESUS MANUEL	PV	4922 001	00090	812.00		FACTURA4024
				PV	4922 002	00090	835.20		FACTURA4024
				PV	4922 003	00090	5,950.80		FACTURA4024
				PV	4922 004	00090	3,364.00		FACTURA4024
				PV	4922 005	00090	255.20		FACTURA4024
				PV	4922 006	00090	162.40		FACTURA4024
Cuenta: 65509241825 Santander							Clabe interbancaria 014767655092418258	Importe de pag	11,379.60
17/11/2023	7137261	MOROYOQUI	ESPINOZA JULIO CESAR	PV	4875 001	00090	622.92		A2876
				PV	4875 002	00090	1,552.08		A2876
Cuenta: 11306008771 Scotiabank							Clabe interbancaria 044767113060087712	Importe de pag	2,175.00
							Impte tot de pagos introducidos	245,823.74	
							Nº total de pagos introducidos	12	

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Julma y. Quijada P.

Blodip Peralta

M
MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (21 nov.. 2023 11:36 MST)

FIRMAS AUTORIZADAS

Melanie Campoy
Formuló

[Signature]
Revisó

Joselina Lopez Lopez

Autorizó

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

UD UD

Firmado electrónicamente 2023-11-21 12:29PM MST
gperalta@itson.edu.mx
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA





PV 4851

Ferrería H Noroeste S.A. de C.V.

5 de Febrero #610 Sur Col. Centro
 C.P. 85000 Cd. Obregón, Sonora
 R.F.C. FHN940204P52
 ventas@ferreriahnoroeste.net
 ventas2@ferreriahnoroeste.net
 EL (544) 474-3445



Tipo comprobante: I Ingreso

FACTURA: BN 28351

FECHA/HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-06T16:22:28

FECHA DE EMISIÓN

2023-11-06 14:22:22

VERSIÓN CFDI

4.0

601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL

Vercedor: SANDYBELI BORQUEZ

Folio Fiscal

NO. DE CLIENTE: 1107408

ORDEN DE COMPRA: 1691

BA 1861870

602BAC35-C346-467C-96CD-CAB3EFC0D69F8

No. Certificado Digital

00001000000511764347

No. Serie Certificado SAT

00001000000504704971

Lugar de expedición

85000

CLIENTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

CALLE: 5 DE FEBRERO

NO. 818 SUR

CP: 85000

RFC: TTS620522Q11

COORDINATA: CIUDAD OBREGÓN CENTRO (FUNDO LEGAL)

CIUDAD: CIUDAD OBREGÓN

MUNICIPIO: CAJEME

ESTADO: SONORA

PAÍS: MÉXICO

RÉGIMEN FISCAL: 603 Personas Morales con fines no lucrativos

CANT.	UNIDAD	CODIGO	CVE. SAT	DESCRIPCIÓN	P/U	IMPORTE
20.00	H87 - PZA	57-6-500	46181802	LENTE WESTON CLARO ANST ANTT-EMPAÑO P87	\$22.00	\$440.00
100.00	H87 - PZA	31-607-05	31162800	CODO COBRE 90° DE 1/2 P88	\$9.10	\$910.00
100.00	H87 - PZA	34-600-	31162800	COPEL COBRE C/TOPE DE 1/2 P89	\$6.10	\$610.00
20.00	H87 - PZA	34-600-	46181808	GOGLES PRETUL DE SEG C/VENTILACION DIRECTA P91	\$33.70	\$674.00
6.00	H87 - PZA	BMM/L/	27111539	BROCA URREA P/MADERA PLANA 1/2 P100	\$20.80	\$124.80
30.00	H87 - PZA	ATO-100	31162800	ATOMIZADOR TRUPER DE 1 LITRO P103	\$31.10	\$933.00
5.00	H87 - PZA	MAK E-	31191506	DISCO MARTTA CLASSIC CUI 14" P107	\$52.39	\$261.95
4.00	H87 - PZA	2-20110	31191506	DISCO WESTON DESBAST METAL 1/4 X 7/8 DE 4-1/2 P108	\$14.73	\$58.92
25.00	H87 - PZA	PROSO-1	31162800	MANDIL TRUPER DE CARNAZA P/ SOLDADOR P109	\$128.45	\$3,211.25
26.00	H87 - PZA	GU-241	46181504	GUANTE TRUPER CARNAZA USO GENERAL P111	\$90.55	\$2,354.30
200.00	MTR - MTS	015CAD112	60104911	CABLE ELECT TRW P/MT 1 X 12 NEGRO P114	\$10.69	\$2,138.00
10.00	H87 - PZA	CAL-6V1	31162800	VERNIER TRUPER 6" STD U MM P119	\$418.10	\$4,181.00
10.00	H87 - PZA	CALDU-6M	41111671	CALIBRADOR (VERNIER) TRUPER DIGITAL 6" MM Y STD P122	\$530.20	\$5,302.00
100.00	H87 - PZA	YSK 1	31201500	MASKING TRUPER DE 1" P123	\$29.31	\$2,931.00
15.00	H87 - PZA	ER 15X15	39121440	EXTINTOR ORIGINAL ELECT USO RUDD CAL 16 DE 15 MTS	\$211.30	\$3,169.50
12.00	H87 - PZA	24635	31162800	TUBO COBRE RIGIDO TIPO M 1/2 X MT P97	\$88.00	\$1,056.00

- PPD
- SAT
- MTR
- FISCAL

P-33048
 OV-2033
 OP-1691
 ARF



Cantidad con letra:

TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.

CFDI Relacionado:

Método de Pago:

PPD CREDITO

Uso CFDI:

603 Gastos en general

Forma de pago:

99 POR DEFINIR

SUBTOTAL:

\$28,355.72

IVA 16.00%:

\$4,536.92

TOTAL:

\$32,892.64



Cadena Original Del Complemento De Certificación Digital Del Sat

0671622:28|602BAC35-C346-467C-96CD-CAB3EFC0D69F8|20231106162228|FHN940204P52|603 Gastos en general|32835572|453692|3289264|00001000000511764347|00001000000504704971|

Sello Digital Del CFDI

0671622:28|602BAC35-C346-467C-96CD-CAB3EFC0D69F8|20231106162228|FHN940204P52|603 Gastos en general|32835572|453692|3289264|00001000000511764347|00001000000504704971|

Sello Digital Del SAT

0671622:28|602BAC35-C346-467C-96CD-CAB3EFC0D69F8|20231106162228|FHN940204P52|603 Gastos en general|32835572|453692|3289264|00001000000511764347|00001000000504704971|

Elaborado con: www.gyssystemsoft.com

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A CUBRIR A LA ORDEN DE FERRERIA H NOROESTE S.A. DE C.V.

EN OBREGÓN, SONORA O EN CUALQUIER OTRA QUE SE ME REQUIERA EL DÍA:

LA CANTIDAD DE: \$32,892.64

¡VALOR RECIBIDO EN MI ENTERA

SATISFACCIÓN. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OBLIGACIONES DE CREDITO

EN SU ART. 173

LA FIRMA EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA DA VALIDEZ A ESTE PAGARE

ACRPIO

No. FACTURA: BN 28351

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON

PAGADO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADDU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: B

33048
FERRETERIA H NOROESTE SA DE CV
5 DE FEBRERO 810 SUR, COL. CENTRO
ventas2@ferreteriahnoroeste.net
CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Av. Desembarán
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1601	26/10/23	14/12/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
MXP	20 Días

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha	No.	Vigencia
LA-83-W83-926014991-N-90-		

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P87 LENTE DE SEGURIDAD	Unidades	20.00	22.0000	440.00
P88 CODO DE COBRE	Unidades	100.00	9.1000	910.00
P89 UNION DE COBRE	Unidades	100.00	6.1000	610.00
P91 GOGGLES DE SEGURIDAD	Unidades	20.00	33.7000	674.00
P97 TUBO DE COBRE	Unidades	12.00	88.0000	1,056.00
P99 BLOCA PARA MADERA MED	Unidades	6.00	20.8000	124.80
P100 BLOCA PARA MADERA C	Unidades	6.00	20.8000	124.80
P103 ATOMIZADOR	Unidades	30.00	31.1000	933.00
P107 DISCO DE CORTE A 36	Unidades	5.00	52.3900	261.95
P108 DISCO PARA PULIDORA	Unidades	4.00	14.7300	58.92
P109 MANDIL DE CARNAZA	Unidades	25.00	128.4500	3,211.25
P111 GUANTES DE CARNAZA	Unidades	28.00	90.5500	2,554.30
P114 CABLE ELECTRICO	Unidades	200.00	10.8900	2,178.00
P119 VERNIER DE ACERO	Unidades	10.00	418.1000	4,181.00
P122 VERNIER DIGITAL	Unidades	10.00	530.2000	5,302.00
P123 MASKING TAPE	Unidades	100.00	26.3100	2,631.00
P124 EXTENSION DE 15 MTS	Unidades	15.00	211.3000	3,169.50

LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO 3 DEL PRESENTE PEDIDO.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON PAGADO

Información importante

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email: almacen@itsn.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal del Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

LEYVA VILLALOBOS, MARISOL

Sub total **28,480.53**

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA **4,556.88**

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRAN EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DEL FONDO DE INGRESOS DE LOS ESTADOS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAS Y FISCALIZADAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y VALIENDES.

Total **33,037.41**

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

NO ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA	(X)
INVITACIÓN A COTIZAR	()
MENOS TRES PERSONAS	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	()

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	()
POR EL 10% DEL MONTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	()
NO REQUIERE	(X)

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTRQ. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA



C. MONSAGÓN Y COMPAÑIA CONTADORES PUBLICOS

RFC: CMC920103023

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 85000
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: 77C - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: FA - 692
Fecha: 1/11/2023 15:07:36
Tipo de cambio:

Datos del Cliente

Cliente: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
SAT: 115520522012
Identificación fiscal: 85000

Uso CFDI: G02 - Gastos en general
Uso del Impuesto: 601 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 8 columns: Cantidad, Unidad, Clave, Clave, Concepto / Descripción, Valor, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00 SERVICIOS, E48 - Unidad de servicio, 94121802 - servicios de asesoría fiscal, SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA CONTABLE, FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. NUEVE DE DOCE, 5,200.00, 0.00, 002 - IVA - 832.00, 5,200.00

Importe en letra: SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal: 5,200.00
Impuestos Traslados: 832.00
Total: 6,032.00

CFDI Relacionados
Ver Notación



Serie del Certificado del emisor: 0000100000504001697
Folio fiscal: 5E120588-DC78-4D18-AF24-09F0E0F7448C
No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000505142236
Fecha y hora de certificación: Noviembre 1 2023 - 16:07:38

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Handwritten: B# 1862247, OP 529



URL de la factura

URL: 2M7R8kE-tjppYKDFneCiffzAFfuipqrUsrFPGC1vg1hVrxCJaUx3qAKTZCPeBs9FFMZ-nAR7sH6NHpjaIpC1rP5wvQVWYQDu-hJA/mY1: x2611Hu1: s9 m6: t1 5H85Cxdg1FLIPYmMUmdZaUinrc: DADN798Chly meFEZIS1M: dln8/ dyaxWxbEFL1H8q3Zs9rb, Np/ HjaXmwb+Ag9rmg: ck78nmrR7xdLil/3KdwGbpBidE4Y0kd75klHfcmORQISV QjTjW/DLvsSQE2m3VCGRXQZgtcTD5p1 qwmx2x35Vt/pLC2P4KmlTqM7mexQT3Gds2aTQ9Xdm F4q+k5Rdljw==

Sello del SAT

Signature: CQGf6CSz+qQM9M9MufPwbcYRiuv21axRr4R7JLPPIT7HOUlgvgJ5z5YkYvduCYXNgxTOARZVDJC fFPa0ymIQF1u: QxArfwjRGR3KdM+XaMxb6AlD-DALs7Yg*oIGg/7bEBB6YNsQ2gCDOo5Jse55WFHS :35h4ZJy9jCjA: Gt9HekHbyBgM'WX774HGGS12L2B+KzGw2: q5h937p MT5e27qFp2DnN6rA73r5C9el PylvbkJE56ixdca/8SKzKdar: mx3WUqfm-179u/hTCLvs/Dbvcj0L45PEu5-7WC3KqddHbrUTA6Jl9h5/ RW64F05gMhnb+UHE9qLDAQ: =

Código de verificación de la autenticidad de la información digital del CFDI

[1.1] 5C120588-DC78-4D18-AF24-09F0E0E7448C | 2023-11-01T16:07:38 | MAS08: 0947C0 - DM18 Kk+TjppYKDFneCiffzAFfuipqrUsrFPGC1vg1hVrxCJaUx3qAKTZCPeBs9FFMZ-nAR7sH6NHpjaIpC1rP5wvQVWYQDu-hJA/mY1: x2611Hu1: s9 m6: t1 5H85Cxdg1FLIPYmMUmdZaUinrc: DADN798Chly meFEZIS1M: dln8/ dyaxWxbEFL1H8q3Zs9rb, Np/ HjaXmwb+Ag9rmg: ck78nmrR7xdLil/3KdwGbpBidE4Y0kd75klHfcmORQISV QjTjW/DLvsSQE2m3VCGRXQZgtcTD5p1 qwmx2x35Vt/pLC2P4KmlTqM7mexQT3Gds2aTQ9Xdm F4q+k5Rdljw== | 0000100000505142236 ||



P-108011
OV-2065
OP-529
AGO

Escriba el texto aquí



Alba Cristina Tolano Misquez

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023) TESORERIA ITSON PAGADO

OP 529

Nivel del Proveedor: A

1080*1

C. MONDRAGÓN Y CIA. CONTADORES PUB. S.C.

Hidalgo y Tamaulipas Norte 101 Col. Cent

mondragonycia@prodigy.net.mx

CD. OBREGON SON 85000

529

08/03/23

08/04/23

20 Días

MXP

CONTRATO 23-018

PAGO 1	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 2	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 3	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 4	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 5	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 6	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 7	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 8	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 9	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 10	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 11	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00
PAGO 12	Unidades	1.00	5,200.0000	5,200.00

Contra quite de servicios profesionales de consultoría fiscal, contable y laboral para la Coordinación de Administración de Sueldos y Prestaciones de Instituto Tecnológico de Sonora, durante el ejercicio de 2023.


ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

62,400.00

9,984.00

72,384.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

PV 4938

Calle Blvd. Ignacio Ramirez,
COLONIA Sachilaa, Cajeme
C.P. 85150, Sonora, MEXICO
TEL 5641 412 1344



MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ

GAMM680112DK6

Calle: Blvd. Ignacio Ramirez No exterior: SN No interior: Local 11
Colonia: Sachilaa CP: 85150
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México
TEL. (844) 412 1344

FACTURA: GB - 40038

EMISIÓN: 2023-11-09T10:57:03

CERTIFICADO: 0000100000504510299

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 09/11/2023 **R.F.C.:** ITS620522QH1 **Uso Cfd:** G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 6 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Régimen fiscal: 603 - Personas Moratos con Fines no Lucrativos

CONCEPTO

CLAVE	CLAVE SAT	CANT.	MEDIDA	UNIDAD SAT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	IMPORTE
CONHPT308	44109103	1	Plaza	H87	HP TONER MAGENTA CE313A 128A P/1025	\$1,195.83	\$1,195.83
						Subtotal:	\$1,195.83
						Descuento:	\$0.00
						Subtotal neto:	\$1,195.83
						IVA 16.00%:	\$191.30
						TOTAL A PAGAR:	\$1,386.93

TESORERIA ITSON PAGADO



P-455101
OV-2076
OP-1673
ARF

IMPORTE CON LETRA: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.

OBSERVACIONES: OP 1573



EFFECTOS FISCALES AL PAGO - 99

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGIMEN FISCAL EMISOR: 812

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

MÉTODO DE PAGO: PPD: Pago en parcialidades o diferido

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:

POR ESTE PAGARE PROMETO (EMOS) Y ME OBLIGO (AMOS) A PAGAR SOLIDARIAMENTE E INCONDICIONALMENTE A DE MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ EL DÍA 09/11/2023 10:57:03 a. m. EN SU DOMICILIO O EN CUALQUIER OTRO QUE SE ME REQUIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION, QUEDA CONVENIDO QUE LA DEMORA EN SU PAGO GENERARÁ INTERESES A RAZÓN DEL 1% SIN QUE SE ENTIENDA PRORROGADO EL PLAZO.

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: 6 DE FEBRERO SUR No exterior: 818
Colonia: CENTRO CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX

CIUDAD: ITS620522QH1
FECHA: 09/11/2023

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Información del Timbre Fiscal Digital

Folio fiscal:	Certificado Digital SAT	Fecha y hora de certificación
BAF3EB9E-7E9A-43C3-BCEF-8E80DB721AFE	000010000050451029971	2023-11-09T11:57:33

Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|1|BAF3EB9E-7E9A-43C3-BCEF-8E80DB721AFE|2023-11-09T11:57:33|PPD101129EASySgB9F5ehZ2f0bg8GzSg4nLkaxpua+JwWYNVL7gSuDkCLi-frUxX7KNJemwGGR1TEU2G+Zpp5Jh5jzMy5R121B4qmiARpevCkyBr21kLdJITUQTnMzooFRlllpg3Or/Aihh8BJC0McteDrh8JTeAL6rGUvX96QNS7RqhqNzV84unGbWMBaliqz0Z/PlA1ttdb6DXTEH5kpcS15Q1vH9MldKY+w6x0118Y1wYGTQKZMFAYHhzH4JmWUqvwCyXTPCNbGfUgGfSxw7C9dACGG1F11ded8uadfwFam5JspnjBHLHR/rato1Mh7keTp9VAJkWS5bw==|00C0*0020050451029971|

Sello Digital del Cfdi

rSgB9F5ehZ2f0bg8GzSg4nLkaxpua+JwWYNVL7gSuDkCLi-frUxX7KNJemwGGR1TEU2GmZpp5Jh5jzMy5R121B4qmiARpevCkyBr21kLdJITUQTnMzooFRlllpg3Or/Aihh8BJC0McteDrh8JTeAL6rGUvX96QNS7RqhqNzV84unGbWMBaliqz0Z/PlA1ttdb6DXTEH5kpcS15Q1vH9MldKY+w6x0118Y1wYGTQKZMFAYHhzH4JmWUqvwCyXTPCNbGfUgGfSxw7C9dACGG1F11ded8uadfwFam5JspnjBHLHR/rato1Mh7keTp9VAJkWS5bw==

Sello Digital del SAT

WJ5F3zAs9A4SddXQYhgp5H+L0821Kb5D3axoc71eAIEk8ysVl8IkcUEBteqGLS7D8h+HDqTu42KJ4WGccWBXEW8e7NV+gdTg/sOEdW80VD0SLVlfcNmnezshuJbrOmUAYP+H+IQfN+YFVCEd+4U3iCLAVP7cbv2gqUNfPQ4ZFrExJadJMBW5GmgJ2KfzGB786iLME2KzeGCPzFPVnoi+APImU24kDmKncYNSUpwp73YQYz21FmJBBIne+wUpRbDkkNDIEzblanOKx6.0ZNu585wNRCX8VbKwY0dWYvcOm8SY20566cun+PV79o.8g==




 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

 FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
 RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A DIRECCIÓN DE ENTREGA

455101

 GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBERTO
 CALIFORNIA 2117 SUR LOCAL int COL SOCHIL

mario_a_gaxiola@hotmail.com

CD_OBREGON_SON_85150

 Lugar de entrega:
 En la Coordinación de Activos Fijos y Almacén Campus Obregón Nainari con domicilio en Av. Ostimuri sin número Fraccionamiento Villa Itson, C.P. 85130, en Cd. Obregón Sonora México, horario de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1673	24/10/23	24/11/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
MXP	20 Días

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	FADART42	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
TINTA 126A MAGENTA-CE311A Cartucho tóner. HP. Magenta 126A (1,000 págs.) CE313A. Para.: Impresoras HP LaserJet Printers CP1025nw, M175nw MFP	Unidades	1.00	1,195.6293	1,195.63
TINTA 126A YELLOW-CE312A Cartucho tóner. HP. Amarillo 126A (1,000 págs.) CE312A. Para.: Impresoras HP LaserJet Printers CP1025nw, M175nw MFP.	Unidades	1.00	1,195.6293	1,195.63
TINTA 126A CYAN-CE313A Cartucho tóner. HP. Cian 126A (1,000 págs.) CE311A. Para.: Impresoras HP LaserJet Printers CP1025nw, M175nw MFP.	Unidades	1.00	1,195.6293	1,195.63
TONER LASER JET HP Q2612A Cartucho tóner. HP. Negro Num 12A (2000 págs.). Q2612A. LaserJet Printers 1012, 1018, 1020, 1022, 1022n, 1022nw, M1319f MFP, 3015, 3020, 3030, 3050, 3052, 3055.	Unidades	2.00	1,404.5603	2,809.12

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total 6,396.01

IVA 1,023.36

Total 7,419.37

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA	()
INVITACIÓN A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	()
NACIONAL	()
INTERNACIONAL	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	()
NO REQUIERE	(X)

 ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

 AUTORIZACIÓN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

 AUTORIZACIÓN
 REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDEZ Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: GMM680112DK6.
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a "Mat y Ut Bienes Informatic" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma: El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VIA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA UNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACION directa.- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del () sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por las disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SEPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en el acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora No. F-ADQ-V-OR-18IA-02 las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al % () por ciento del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA UNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE Adjudicación directa. Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que este incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" este no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 24 OCTUBRE 2023
DIA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDEZ.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

pv 4928



DIESGAS
RFC: DIE800905HX3
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor				Factura - HECXC54395			
Nombre: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA				CSD Emisor: 00001000000509288610			
RFC: IT8600522Q11				Fecha de emisión: 2023-11-03T11:54:16			
Domicilio Fiscal: 85000				Lugar de expedición: 85065			
Régimen Fiscal: 603				Tipo de comprobante: I - Ingreso			
Uso CFDI: 603 - Gastos en general				Exportación: 01			

Clave ProdServ	Cantidad	Clave Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Importe	ObjetoImp
15111500	200.00	LTR	LP/14495/DIST/ PLA/2016- A6168558	GAS L.P. - NOTA DE VENTA : OBROBR00029386	8.758621	1,751.7242	02

Impuestos Traslados					
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
002 - IVA	1,751.7242	Tasa	0.160000	280.275872	

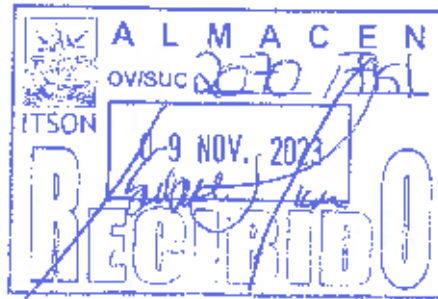
IMPUESTOS TRASLADOS					
Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
002 - IVA	1,751.72	Tasa	0.160000	280.28	

Importe con letra		Subtotal	Total Imp. Traslados	Total
DOS MIL TREINTA Y DOS 00/100 MXN				
		1,751.72	280.28	2,032.00

TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS 6003



P-3540547
OV-2070
OP-1734
AGO



OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON PAGADO

BT 1862353

Moneda	Forma de Pago	Condiciones de Pago	Método de Pago
MXN - Peso Mexicano	99 - Por definir	CREDITO	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha Timbrado	RFC Proveedor Timbrado
79b19626-9e7d-4459-87c7-75f69ea0d464	00001000000505750848	2023-11-03T12:54:18	AUR100128NN3

Sello Digital del SAT: FD0Mvie1170gdyOP9w6D2g0qT2RMQJ4c402p0y3r00kJ6C/rP5TEzf1BVmqQAWmnpWL1g5N+G8J4N9KdHm3vFsNILPx8PdkMGUHNbXeCe51zS6N+HFfpn/xZHsrtFdeCFP2Xv0RZ+Ysym7mKQu0rA+cTrs0ZuASXKEYEbxSKpfmbnDGE1TWf7x0DRpq0kX5xD/6JCA7DVWrdx12kqgmwPhU9M0gGYMPu wFLkxDuyOth8yJp0kymUUCbm2PAD4i1WXBfd/4vWjV2+zccEpQTutwrpgnki6P01HzXV8T1EPP2IvM/jr7Z8d9DWGKyGgnkWeRZ0lvxa1JJCqD13HTF1lw==

Sello digital del CFDI: cXAytqdt1GhWE3BdbX1KI9XarTRAZ0wL3n6gNoXH2G29XkKwqMde4GerihIzytfnImhool7gy3FJhmetK+kaOeUr8GEj3ypjD8nSVwFMr7FRJgg 3x1VZx+LgQs2rIaCkTG2CVOI9N3/YGGMLF1CKJStKzqE0s1Q2mZdk5LNAhc1yD01ygG962+LauX2kxo6vy0vcodU5MJCUy/cCN7wTXqqFWV/gUP f244mUJePU512u4kLslg+1nczyGahJrsieVxb6Jbu15qjECEL73vwb41H94KZ/2Rea8/hkWJsIt9GQ8j17TQo9otNpaseqMYQsXAv12zGQchZe7S L5PXbw==

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT: |1|;862353-9e7d-4459-87c7-75f69ea0d464|2023-11-03T12:54:18|AUR100128NN3|cXAytqdt1GhWE3BdbX1KI9XarTRAZ0wL3n6gNoXH2G29XkKwqMde4GerihIzytfnImhool7gy3FJhmetK+kaOeUr8GEj3ypjD8nSVwFMr7FRJgg 3x1VZx+LgQs2rIaCkTG2CVOI9N3/YGGMLF1CKJStKzqE0s1Q2mZdk5LNAhc1yD01ygG962+LauX2kxo6vy0vcodU5MJCUy/cCN7wTXqqFWV/gUP f244mUJePU512u4kLslg+1nczyGahJrsieVxb6Jbu15qjECEL73vwb41H94KZ/2Rea8/hkWJsIt9GQ8j17TQo9otNpaseqMYQsXAv12zGQchZe7S L5PXbw==|





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQ-POP-F0-03-03

FACTURAR A INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85500
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620523-QH1

Nivel del Proveedor: B

DIRECCIÓN DE ENTREGA
TANQUES ESTACIONARIO DE
LABORATORIOS LV 900 EN UNIDAD
NAINARI UBICADOS EN TECHO Campus
Obregón Nainari, horario de atención de
8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON ESTE PEDIDO

No	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1734	01/11/23	10/11/23

3540547

DIESGAS SA DE CV

CARRETERA INTERNACIONAL KM 205 COL. EL H

estrategiasobr@diesgas.com.mx

NAVJOJA SON 85205

Términos de pago

20 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio
---------	---------------	----------------

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha	No.	Vigencia
	FADART42	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
RECARGA DE GAS PLV 900 RECARGAS DE GAS LP A TANQUE de 220 LITROS ESTACIONARIO DE LABORATORIOS LV 900 EN UNIDAD NAINARI UBICADOS EN TECHO LUGAR DE ENTREGA: TANQUES ESTACIONARIO DE LABORATORIOS LV 900 EN UNIDAD NAINARI UBICADOS EN TECHO Campus Obregón Nainari con domicilio en: Av. Otilmuri sin número Fraccionamiento Villa Ilahon, C.P. 85130, en Cd. Obregón Sonora México, horario de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes	Unidades	200.00	8.7580	1,751.72

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de los facturas hayan sido enviados al email almacenita@itson.edu.mx o bien que se envíen en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así, no se le dará recepción.

Dependencia de las características del bien o personal de Almissona indicará si debe ser la entrega fuera del tiempo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁN MEDIANTE CHEQUE NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (CERCA) O CHEQUE DE PAGO EN EFECTIVO EN LOS PUNTOS DE RECEPCIÓN DE BIENES (ACTURAS) MEDIANTE ARCHIVO DE DATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y LEGÍTIMOS

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse information]

[Empty box for warehouse information]

MTRO. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

VALENZUELA SAINZ, CARMEN JUDITH

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

[Empty box for advance payment]

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO-CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACION PUBLICA
 INVESTITION A CUANTIA
 MENOS TRES PERSONAS
 ADJUDICACION DIRECTA (X)

GARANTIAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO

NO REQUIERE (X)

[Empty box for signature]

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a las que se sujeta al presente certido se encuentran en el número

PV 4924

1743

MARTIN EMILIO VEGA SAUCEDA

RFC: VESM650512PF7

Factura

Domicilio y Expedido en:

COLIMA N° Ex: 860 SUR Col.CENTRO CP. 85000, CAJEME, SONORA, México

Lugar de expedición: 85000

Régimen fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Datos del receptor

Cliente: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

RFC: ITS620522QH1

Régimen fiscal: 603

Domicilio: 5 DE FEBRERO N° EXT. B18 SUR COL. CENTRO CP. 85000, CAJEME, SONORA, MEXICO



P-3684508
OV-2037
OP-1743
AGO

TESORERIA ITSON
PAGADO

Método de pago: PFD - Pago en parcialidades o diferido

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 206AB4FE-FE5E-4D8D-A9F4-A5480C942CA3

Número de comprobante: 6000

Forma de pago: 99 - Por definir

Fecha comprobante: 2023-11-07T10:55:12

Fecha de certificación del CFDI: 2023-11-07T13:07:48

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	NA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FRENOS: BALATAS A	8,450.00	8,450.00



Off: 1862050

Subtotal	8,450.00
Descuento	
IVA (16) %	1,352.00
I.S.R. retenido	105.63
Total	9,896.37

NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000511132483

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

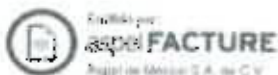
|| 1. | 1 | 206AB4FE-FE5E-4D8D-A9F4-A5480C942CA3 | 2023-11-07T10:55:12 | TSP090724QW6 | NzmzmdnQR11B3P7qph80F1PFT3XYTZVcNDYqJ3q4...

Sello Digital del Emisor:

NmzmdnQR11B3P7qph80F1PFT3XYTZVcNDYqJ3q4cM87G+bVgT4uWsp57qclKTbCNPsdDnED0E2k6p8Ym84cwoEETNUzWUFBHGCv2570EqJucWUIMJqwb4FgshAWCFGRJAd+q18FHGDzSdMpPTHU...

Sello digital del SAT:

Ng1G0xVwQ3w4r6KDvEZ1DuP7w6JslU50y7YU4H19EjE+EB5bUvzhG19DUMhnsle0Y2M24e6pezqgWFEJgQSKr9FJH3HJH16BYzR1EgjitW87KCU8UJd0...



Sergio Velazquez C.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Pág. -

Nivel del Proveedor: A

3684508

VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO
COLIMA 860 SUR COL.CENTRO
CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1743	02/11/23	17/11/23

Términos de pago

	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	FADART41V	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
MICROBUS ITS-204 Servicio de mantenimiento correctivo al sistema de frenos MICROBUS ITS-204 Cambio balatas 4 ruedas Torneado de discos Cambio balatas freno de mano Cambio herrajes Cambio polea sistema freno de mano Servicio de sapos y repuestos Relleno líquido de frenos Mano de obra MICROBUS CHEVROLET ITS-204 MODELO: 2011	Unidades	1.00	8,450.0000	8,450.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

PEREZ LOPEZ, AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA	()
INVITACIÓN A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	()
NACIONAL	()
INTERNACIONAL	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	
NO REQUIERE	(X)

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

<p>PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:</p>		
<p>DECLARACIONES:</p> <p>PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:</p> <p>I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.</p> <p>I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.</p> <p>I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.</p> <p>SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:</p> <p>II.1. VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO Es una persona física, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica.</p> <p>II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: VESM650512PFT.</p> <p>II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACION DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.</p> <p>II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>TERCERA.- DE AMBAS PARTES Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA.</p>		
<p>EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:</p>		
<p>CLÁUSULAS:</p> <p>PRIMERA.- OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a "Rep y Mto EqTransp" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, y mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo</p> <p>SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"</p> <p>TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma: El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>CUARTA.- ANTICIPOS: [APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE Adjudicación directa.- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____] sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por las disposiciones legales aplicables.</p> <p>QUINTA.- VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido.</p> <p>SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.</p> <p>SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en el acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora No. F-ADQ-V-OR-18/A-02 las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al ____% (_____ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE Adjudicación directa. Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.</p>	<p>OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.</p> <p>NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.</p> <p>DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" este no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.</p> <p>DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".</p>
<p>FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 02 NOVIEMBRE 2023 DÍA MES AÑO</p>	<p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO</p> <p>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____</p>	

PV 4921



SOCIEDAD DE TRANSPORTE DEL PASAJE DEL SUR DE SONORA
001 Matriz
R.F.C. TPS9208315WA
Ferrocarril S/N 302
Reforma, C.P. 85830,
Navolato, Sonora
Tel. (642) 422-1042
601 - General de Ley Personas Morales

F537
Tipo de comprobante: Ingreso
Expedición
Lugar: 85830
Fecha: 07/11/2023 15:58:48
Fecha de Vencimiento
07/11/2023

Table with columns: Folio Fiscal, No. de Serie del Certificado del SAT, Fecha y Hora de Certificación, No. de Serie del Certificado del emisor, RfcProvCertif, Receptor de CFDI, Consignado a, Usuario creado, Uso Cfdi, Método pago, Forma pago, Condicion, Moneda, Cant, Unidad, Código C.ProdServ, Descripción, P.Unit., Importe.

Total de artículos: 1



Printed checkboxes: PDF, SAT, etc.

Subtotal: \$10,500.00
IVA 16%: \$1,680.00
Total: \$12,180.00

P-4898815
OV-2050
OP-1705
AGO
ARTURO PARRA CRESPO

Cantidad con letra: DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT
Sello digital del CFDI
Sello del Sat

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 4.0

Por este pagaré prometo (emisor) y me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de SOCIEDAD DE TRANSPORTE DEL PASAJE DEL SUR DE SONORA SA DE CV en cualquier parte de la República a elección del beneficiario, el día 7 de Noviembre de 2023, la cantidad de \$12,180.00, (SON: DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Suma a la que se le agregará un interés moratorio de 2.00% mensual por el tiempo que permanezca insóluto este documento.

ACEPTO (AMOS) SELLO Y FIRMA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA - F537

Handwritten number: 1862181

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Escuela para Transformar

Nivel del Proveedor:

4898815

SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASAJE DEL SUR

FERROCARRIL 302 INT REFORMA

transportesurdesonora@hotmail.com

NAVOJOA SON 85830

DIRECCIÓN DE ENTREGA
En Coordinación de Extensión y Difusión Cultural
Instituto Tecnológico de Sonora
Unidad Navojoa
Campus Océano
Col. Centro C.P. 85837
Círculo a Vías de 05:00 a 18:00 hrs

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

5 de Febrero 819 Sur, Col Centro, CP 85000

Col. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-820522-QH1

ALQUILAR

Pag. 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1705	27-10-23	27-11-23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
MXP	

20 Días

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	FADART42	

Descripción	UdE	Cantidad	Precio unitario	Importe
RENTA DE SPLINER Renta de transporte tipo: Splinter Capacidad: 19 pasajeros Traslados: Navojoa-Álamos Incluye: Traslados y repartos de estudiantes Motivo: Presentación Artística del Maracón Lox Peñitas del ITSON. Fechas: 28 de Octubre Horario: Salida en ambos eventos: 07:00 Horas y el Regreso: 21:30 Horas. Incluye: Seguro contra accidentes, pago de chofer y viáticos.	SERVICIO	1.00	4,500.0000	4,500.00
RENTA DE CAMION Renta de transporte tipo: Camión Capacidad: 40 pasajeros Traslados: Navojoa-Álamos Incluye: Traslados y repartos de estudiantes Motivo: Presentación Artística de la Orquesta Fililar Big Band del ITSON Fechas: 29 de Octubre Horario: Salida en ambos eventos: 15:00 Horas y el Regreso: 22:30 Horas. Incluye: Seguro contra accidentes, pago de chofer y viáticos.	SERVICIO	1.00	6,000.0000	6,000.00

Información importante:

Para la recepción de las obras, es estrictamente indispensable que los proveedores/almacenistas de las facturas hayan sido emitidos a favor de **MEZA ELEENES, YESSICA GUADALUPE** o bien que se envíen en una USB para descargar al número de la entrega. En cualquier caso no se hará entrega.

Dependiendo de las características del bien el personal de Atención al Cliente donde será la entrega firma del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

El presente es un bien de uso personal y cuenta de venta de Hacienda. Toda la transferencia deberá ser en forma de depósito bancario de 20 días hábiles. Los depósitos a la orden de la cuenta de depósito de la institución proveedora que deberá ser de 20 días hábiles de depósito.

ALMACEN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse information]

AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD
SETE DEL SUBSIDIARIO DE INICIATIVAS Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MEZA ELEENES, YESSICA GUADALUPE

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

licitación pública	()
licitación a concurso	()
menos tres personas	()
licitación directa	(X)

GARANTÍA DEL PROVEEDOR ENTREGA

requiere fianza	()
por el 10% del importe total del presente pedido sin IVA, para garantizar el cumplimiento.	()
no requiere	(X)

AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



CARSALAB
RFC: CAR091130SU1
 Camino del Sari 1387 Col. Villa del Prado
 Hermosillo, Sonora, MEXICO
 801 - General de Ley Personas Morales
Lugar de expedición: 83287

CP:
 Exportación:
 Tipo de Comprobante: Ingreso
 Tipo de Cambio: 1.00000
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Factura - VERSION 4.0
A 40140
 No de Serie del Certificado del CSD: 00001000000508478827
 Fecha y hora de emisión: 2023-11-08T13:55:52
 Folio Fiscal del CFDI (UUID): FB46C156-8E99-437E-836C-77E306CD7914

CLIENTE NO. 0360 MXN Agente de Ventas: JOSAFAT PEREZ	Fecha y hora de certificación: 2023-11-08T14:56:01	No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236	Forma de pago: 50 - Por deltar
Cliente: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA RFC: ITS620522QH Dirección: 5 DE FEBRERO 818 SUR., Col., C.P. 85000, CD. OBREGON, SONORA	Uso CFDI: Gastos en general	Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido	
PV 4925		Condiciones de Pago: Crédito: 30 días Fecha de vencimiento: 2023-11-30	
Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos			

Cantidad	Código	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
3.00	9695-1050	BURETA AUTOMÁTICA 50 ML REC 1 L Y BURKLE Marca: BURKLE, Nombre Comercial: 3187 - Plaza, Sat: 41121800, Tasa: 16% Lote/Sera: N/A, N/A, Caducidad: 31-12-99, 31-12-99, Pedimento: 23 23 3906 3609005, 23 23 3888 3008506	2,250.00	6,750.00

PARTIDA 51

Josafat 06/11/2023

Total con letra:
 SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.
 Observación: 1525



SubTotal	\$	6,750.00
Impuestos Traslados:	\$	1,080.00
Impuestos Retenidos:	\$	0.00
TOTAL	\$	7,830.00

Tipo Relación: *

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

Señal del SAT: [Barcode]
 Datos del CFDI: [Barcode]
 Datos del CFDI: [Barcode]
 Datos del CFDI: [Barcode]

Documentación a anexar: Cantidad de facturas y pedidos: ; Caducidad Mínima: ; CoA: ; HDS:

P A G A R E Lugar y Fecha de expedición: Hermosillo, Sonora a 6 de Noviembre de 2023 Fecha de vencimiento: 30 de Noviembre de 2023. Debe(mos) y pagaré (mos) incondicionalmente a la orden de: CARSALAB en la ciudad de Hermosillo, Sonora el día 30 de Noviembre de 2023, la cantidad de \$7830.00 SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. Valor de las mercancías y/o servicios recibidos a mi entera satisfacción, este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Art. 173 párrafo 1º y artículos correlativos por no ser pagado su vencimiento causará un 0.03000% de interés mensual, pagadero juntamente con el principal.

Nombre y datos del deudor: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 DE FEBRERO 818 SUR., Col., C.P. 85000, CD. OBREGON, SONORA

FACTURA A 49140
 Nombre y firma

P-5316936
 OV-2067
 OP-1525
 AGO



**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: C

5316936

CARSALAB SA DE CV

CAMINO DEL SERI 1367 VILLA DEL PRADO

jperez@carsalab.com

HERMOSILLO SON-83287

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág - 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1525	04/10/23	06/11/23

Términos de pago

Moneda

Tipo de cambio

20 Días

MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:

No.

Vigencia

LA-85-W83-926014991-N-83

Descripción

UM

Cantidad

Precio unitario

Importe

P45 GUANTES DE LÁTEX PARA	PIEZAS	2000.00	2.3000	4,600.00
P47 BOLSAS ROJAS PARA	PIEZAS	600.00	6.0000	3,600.00
P48 BOLSAS AMARILLAS PARA	PIEZAS	600.00	6.0000	3,600.00
P50 RECOLECTOR DE POLIPRO	PIEZAS	30.00	250.0000	7,500.00
P51 2 BURETAS AUTOMÁTI	PIEZAS	4.00	2,250.0000	9,000.00
P54 FRASCOS PARA RESIDUOS	PIEZAS	100.00	75.0000	7,500.00
P55 GARRAFÓN DE 20 LITROS	PIEZAS	40.00	183.0000	7,320.00

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO 1 DEL PRESENTE PEDIDO.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itsn.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

CORTEZ GAZCON, IVE TH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total 43,120.00

IVA 6,899.20

Total 50,019.20

ANTICIPO

NO ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA (X)
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA ()

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA (X)
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE ()

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida Ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DECLARA QUE:

- II.1. Su representada, la empresa CARSALAB, S.A DE C.V. es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- II.2. El C. SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa CARSALAB, S.A. DE C.V., con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe de Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México;
- II.3. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: CAR091130SU1.
- II.4. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-826014991-N-83-2023, que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA. - DE AMBAS PARTES

Única. - Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-826014991-N-83-2023, con fecha de fallo del día 26 de septiembre del 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON

SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libres a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requerente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA. - FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requerente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. - ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ sobre el monto total de este

Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA. - VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de _____ días naturales a partir de la firma de esta Pedido.

SEXTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SEPTIMA. - FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPO: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "el INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO

05 OCTUBRE 2023

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**TESORERÍA ITSON
PAGADO**

OPERADO

0006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023



CARSALAB
RFC: CAR091130SU1
 Camino del Seri 1367 Col. Villa del Prado
 Hermosillo, Sonora, MEXICO
 601 - General de Ley Personas Morales
Lugar de expedición: 83287

CP:
 Exportación:
 Tipo de Comprobante: Ingreso
 Tipo de Cambio: 1.00000
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Factura - VERSION 4.0
A 40141
 No de Serie del Certificado del CSD: 00001000000508478827
 Fecha y hora de emisión: 2023-11-06T14:58:42
 Folio Fiscal del CFDI (UUID): 93F89C98-5856-4BCF-8F0E-A368A4A8DBA9

CLIENTE NO. 0360 MXN
 Agente de Ventas: JOSAFAT PEREZ
 Cliente: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 RFC: ITSE21522QH1
 Dirección: 5 DE FEBRERO 818 SUR., Col. C.P. 65000, CD. OBREGON, SONORA
 Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Fecha y hora de certificación: 2023-11-06T14:58:48
 No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Forma de pago: 99 - Por definir
 Uso CFDI: Gastos en general
 Condiciones de Pago: Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Crédito: 30 días Fecha de vencimiento: 2023-12-06

PV 4926

Cantidad	Código	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	10107-72	KIT 1,2 TEST SALMONELLA CFZ, BIOCONTROL Marca: BIOCONTROL, Nombre Comercial: H87 - Pieza, Sat: 41110-00, Tasa: 16% Lote/Serie: N/A, Capacidad: N/A, Pedimento:	22,371.00	22,371.00

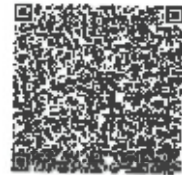
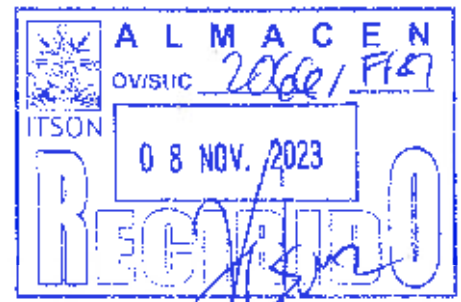
PARTIDA 24

- PPD
- XML
- PDF
- SAT
- Mueq
- Fisco R.

P-5316936
 OV-2066
 OP-1524
 AGO

Total con IVA:
 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 36/100 M.N.
 Observaciones: 4524

B# 1862207



SubTotal	\$	22,371.00
Impuestos Traslados:	\$	3,579.38
Impuestos Retenidos:	\$	0.00
TOTAL	\$	25,950.38

Tipo Relación: *

Subtotal SAT
 Datos de la factura
 Datos de la empresa
 Datos del cliente
 Datos de la certificación digital del SAT

Documentación a anexar: Cantidad de facturas y pedidos: ; Caducidad Mínima: ; CoA: ; HDS:

PAGARE Lugar y Fecha de expedición: Hermosillo, Sonora a 6 de Noviembre de 2023 Fecha de vencimiento: 6 de Diciembre de 2023. Debe(mos) y pagaré (mos) incondicionalmente a la orden de: CARSALAB en la ciudad de Hermosillo, Sonora el día 6 de Diciembre de 2023 la cantidad de \$25950.38 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 36/100 M.N. Valor de las mercancías y/o servicios recibidos o mi entera satisfacción, esta pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Art. 173 parte final y artículos conexos vos por no ser pagado en su vencimiento causará un 0.0000% de interés mensual, pagadero juntamente con el principal.

Nombre y datos del deudor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 5 DE FEBRERO 818 SUR., Col. C.P. 65000, CD. OBREGON, SONORA

FACTURA A 40141

Nombre y firma

TESORERIA ITSON
PAGADO

OPERADO
 0006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
2023

Este documento es una representación impresa de un CFDI



CARSALAB S.A DE C.V.

Domicilio fiscal

R.F.C.: CAR081130SU1

REMISIÓN No.:

0000001064

Calle: Camino del Seri No. 1367, Col. Villa del prado, CP: 83287, Hermosillo, Sonora, Mexico

03/11/2023

Lugar de expedición

Calle: Rio de Altar No. 1727, Col. San Rafael, CP: 85098, Cajeme, Sonora

Ciente: (ITSON) INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Calle: 5 DE FEBRERO No. 818 SUR, Col. CENTRO, CP: 85000, CD. OBREGON, Teléfono: 410-0900

Vendedor: 1

Enviar a: Calle: LA-85-W83-828014981-N-83-2023

Cantidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1	10107-72	KIT 1,2 TEST SALMONELLA C/72, BIOCONTROL	0.00	22,371.00	22,371.00
	PARTIDA 24				

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON

PAGADO

[Handwritten signature]
03/11/23

Subtotal	22,371.00
Descuento	0.00
Desc. Fin.	0.00
I.E.P.S.	0.00
	0.00
I.V.A.	3,579.36
Total	25,950.36

VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 36/100 M.N.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: C

5316936
CARSALAB SA DE CV
CAMINO DEL SERI 1367 VILLA DEL PRADO
HERMOSILLO SON 83287
jperez@carsalab.com

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1524	04/10/23	06/11/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	LA-85-W83-926014991-N-83	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P37 RGNT,PEPTIDASE REAGEN	PIEZAS	1.00	348.0000	348.00
P38 RGNT,SULFANILIC ACID	PIEZAS	1.00	333.0000	333.00
P39 VIP GOLD EHEC CON MED	PIEZAS	4.00	14,904.0000	59,616.00
P40 VIP GOLD FOR LISTERIA	PIEZAS	4.00	16,725.0000	66,900.00
LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO 1 DEL PRESENTE PEDIDO.				

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenito@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

NO ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

Sub total 330,779.00

IVA 52,924.64

Total 383,703.64

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA	(X)
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	()
NACIONAL	(X)
INTERNACIONAL	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	()

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	(X)
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	
NO REQUIERE	()

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida Ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. Su representada, la empresa CARSALAB, S.A DE C.V. es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- II.2. EL C. SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa CARSALAB, S.A. DE C.V., con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe de Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México;
- II.3. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: CAR091130SU1.
- II.4. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-83-2023, que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA. - DE AMBAS PARTES
Única. - Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-83-2023, con fecha de fallo del día 26 de septiembre del 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libres a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA. - FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:
El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva por su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. - ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA. - VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de _____ días naturales a partir de la firma de este Pedido.

SEXTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SEPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I. DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "el INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	05 OCTUBRE 2023 DÍA MES AÑO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC
		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500

Cd. Obregón, Sonora, México

RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: C

5316936

CARSALAB SA DE CV

CAMINO DEL SERI 1367 VILLA DEL PRADO

jperez@carsalab.com

HERMOSILLO SON 83287

DIRECCIÓN DE ENTREGA

Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. - 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1524	04/10/23	06/11/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	LA-85-W83-926014991-N-83	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P1 HORMONA CIPIONATO DE	PIEZAS	20.00	175.0000	3,500.00
P2 HORMONA FERTAGYL PRESE	PIEZAS	20.00	830.0000	16,600.00
P3 HORMONA LUTALYSE, PRE	PIEZAS	20.00	292.0000	5,840.00
P14 GASPAK ANAEROBIC, SOB	PIEZAS	3.00	2,300.0000	6,900.00
P15 CHURULON, HORMONA GON	PIEZAS	6.00	3,600.0000	21,600.00
P16 6400 PETRIFILM PLACA	PIEZAS	3.00	988.0000	2,964.00
P17 6404 PETRIFILM PLACA	PIEZAS	6.00	945.0000	5,670.00
P18 6407 PETRIFILM PLACA	PIEZAS	3.00	1,141.0000	3,423.00
P19 6490 PETRIFILM PLACA	PIEZAS	6.00	1,088.0000	6,528.00
P20 CHAROLA SIMPLATE CONT	PIEZAS	23.00	746.0000	17,158.00
P21 DIMETHYLALPHANAPHTHYL	PIEZAS	1.00	360.0000	360.00
P24 KIT SALMONELLA 1,2 TE	PIEZAS	2.00	22,371.0000	44,742.00
P25 MINERAL OIL 60ML B101	PIEZAS	1.00	439.0000	439.00
P26 NEG COMBO 68 B1017-42	PIEZAS	10.00	3,297.0000	32,970.00
P27 PANEL, POS COMBO 33	PIEZAS	5.00	3,400.0000	17,000.00
P29 POTASSIUM HYDROXIDE,4	PIEZAS	1.00	357.0000	357.00
P30 ROMPT INOCULATION SYS	PIEZAS	5.00	3,248.0000	16,240.00
P34 RGNT_ALPHA NAPHTHOL	PIEZAS	1.00	450.0000	450.00
P35 RGNT,FERRIC CHLORIDE,	PIEZAS	1.00	378.0000	378.00
P36 RGNT,KOVAC'S,30ML	PIEZAS	1.00	463.0000	463.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfo@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUERIDA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

CORTEZ GAZOON, IVETH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total

IVA

Total

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL
 INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

ANTICIPO

NO ANTICIPO

ÁREA RESPONSABLE DE LA OMPRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX. Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida Ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieren.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", **Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga** acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número **8,448**, vol. **125** de fecha **26 de febrero de 2021**, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. **Horacio Alberto Olea Rodríguez**.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. Su representada, la empresa **CARSALAB, S.A DE C.V.** es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de **Hermosillo, Sonora, México**.
- II.2. **EL C. SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC** acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa **CARSALAB, S.A. DE C.V.**, con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. 30 826, Volumen ---, de fecha 30 de noviembre de 2009, pasada ante la fe de Lic. Salvador Antonio Corral Martínez, Notario Público No. 28, con ejercicio y residencia en la ciudad de **Hermosillo, Sonora, México**;
- II.3. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: **CAR091130SU1**.
- II.4. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-83-2023, que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- II.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA. - DE AMBAS PARTES

Única. - Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-83-2023, con fecha de fallo del día **26 de septiembre del 2023**.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libres a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requerente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA. - FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el proveedor proporcionado, liberada por el área requerente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. - ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE ...).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA. - VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de _____ días naturales a partir de la firma de este Pedido.

SEXTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE ...) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "el INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 05 OCTUBRE 2023
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SOCORRO GUADALUPE CARRANZA BOURJAC

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERÍA ITSON
PAGADO

PV 4876

JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURA

GATJ7607217W9

JACINTO LOPEZ No. 113

CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION CIUDAD OBREGON, SONORA. MEXICO



Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RFC:	ITS670522QH1	FOLIO FISCAL	
Dirección:	5 DL FLORERO No. 818	945B4B3A-9137-4E0D-A20F-F6FE336E9322	
Ciudad Obregón Centro Cº 85100		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-908	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-10-24T15:31:45	
		85160	

TESORERIA ITSON PAGADO

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$1,399.00	\$1,399.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO DE TRICOTIAS, CAMBIO DE BOTAS Y ENGRASADO	\$1,099.00	\$1,099.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00

AUTO CHEVROLET AVEO 2016 XXX ITS-130 0 KM

UNIDAD: ITS-130 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA 1274 PARTIDAS 221...222 Y 223

TOTAL CON LETRA:

TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.



P-6083601
OV-2038
OP-1274
AGO

Sub-Total:	\$3,448.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$551.68
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$3,999.68

Versión: 4.0
 Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
 Forma de Pago: 99 Por definir
 Uso de CFDI: G03 Gastos en general
 Tipo de Comprobante: Ingreso
 No. Cuenta de Pago: Luis Alfonso Ochoa Espinoza

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[11.1]945B4B3A-9137-4E0D-A20F-F6FE336E9322... [00001000000514407374]

Sello Digital del Emisor:

66yxc719uj50HyQB42 njh3ihhck0h:067+7e7A9inj:Wjldy: w556FP1+vLzP3uLD...vnrCADZoPag36ehyc7Th5EeCm0u51dYRI:js6ny:7C0762wTIDCape0s0x... C7VUuc00cAWRu07brt5BEKQhEVX:cpzohGqly9CW8BKY:fvn6bl:5W05IG:qj6dyV0B2M+EOJf.Xrz501sv:lq72xY:iga--|00001000000514407374

Folio Fiscal: 945B4B3A-9137-4E0D-A20F-F6FE336E9322

Fecha y hora de Certificación: 2023-10-24T16:46:20

Certificado SAT: 00001000000504204971

Sello Digital SAT:

xu3c3c05Xj2fLw06Mm1vQ0dn0+5hz5Q:LykCq4:xdFq-p0sv674Vxpny2qo+U0TIC29vwmDI:DOc9762M:5M

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023



OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales **2023**

TESORERIA ITSON
PAGADO

Formato
-XML
-PDF
SAT
Muestr. Firmas B.

P-6083601
OV-2038
OP-1274
AGO

B# 1862048
ALMACEN
OVISUC 2038 / F157
ITSON
08 NOV. 2023
RECIBIDO
[Signature]



!PQChWUjicW5gP1EbzgkVwU9kqNICVmjQ2Zr7bn OC4uww+x421
5T3lvPrF-1YDUGuR-10Dkvd3o25zCwdRnjerKYxrUw2HUF40S-45dK4hp-1 q4U:rwV02niBB-EP7Canbr?F3XLhCwV N4756Xzc0-8sFDYz3C98Ct
-40%6ng5Dy**VHnd5YK 5MG:xxn:QVz3zL8Lc*FRBVir:20Hlkuh*SpitgdrD5lMvAKPvC7HThr:4-mib;16Kx4uEj: M4w--

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ABQV-POR-FO-97-00
 FACULTAD A INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de febrero 116 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
 RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor:

6088601

GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO
 JACINTO LOPEZ 113-LA CORTINAS
 tamaura1@hotmail.com
 OBREGON SON 85160

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Sitio en:
 Av. Obregón s/n
 Cal. Villa ITSON, C.P. 85130

Pág. 1
 Teléfono: (644) 4100918 Fax: 4100930 ext. 2040-2045-2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1274	01/09/23	31/12/23

Términos de pago

Plazo de pago	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-100	

Descripción	Ud.	Cantidad	Precio unitario	Importe
AVEOITS-130	Unidades	1.00	1,399.0000	1,399.00
AVEOITS-130	Unidades	1.00	1,099.0000	1,099.00
CHEVROLET AVEOITS-130	Unidades	1.00	950.0000	950.00

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email abqvcenfo@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes:

Entrega de facturas

Si no cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 -La mercancía se entregará de acuerdo a especificaciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: días de semana de 8:00 a 19:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de órdenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
 -Pasar a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Sub total	3,448.00
IVA	551.68
Total	3,999.68

PV 4877

JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURO

GATJ7507217W9

JACINTO LOPEZ No. 113

CORTINAS IRA SECCION CP 85160 CORTINAS IRA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO



Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374
RFC: ITS670527QH1	TESORERIA ITSON PAGADO	FOLIO FISCAL
Dirección: 5 DE FEBRERO No. 818		D87495FF-5055-48EC-8247-57DCBA4645F9
Ciudad Obregón Centro CP 85000		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-932
		Fecha y Lugar de Expedición
		2023-11-06T11:04:52
		85160

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO A MOTOR	\$2,790.00	\$2,790.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$1,399.00	\$1,399.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO SUSPENSION	\$7,300.00	\$7,300.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO DE FRIQUETAS, CAMBIO DE BOTAS Y ENGRASADO	\$1,099.00	\$1,099.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO DE POLARIZADO	\$1,690.00	\$1,690.00
4.00	PIEZA	LLANTA	\$1,625.00	\$6,500.00

AUTO CHEVROLET AVEO 2013 VB 44875 ITS-042 0 KM

UNIDAD: ITS-042 ... SIGUN LA ORDEN DE COMPRA 1293
PARTIDAS: 281,282,283,284,285 Y 286 ,,287
CAMBIO DE BOMBA AGUA POLVA Y TENSOR
AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS , BUJES FLOTANTES
LLANTA 185/65R15 CONTINENTAL

P-6083601
OV-2039
OP-1293
AGO

Sub-Total:	\$21,728.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$3,476.48
Imp. Ced. Retenida:	\$0.00
Total:	\$25,204.48

TOTAL CON LETRA:

VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 48/100 M.N.

Los Alfonso Alvar Espinoza

Versión: 4.0
Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Forma de Pago: 99 Por definir

Uso de CFDI: G03 Gastos en general
Tipo de Comprobante: ingreso

No. Cuenta de Pago:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

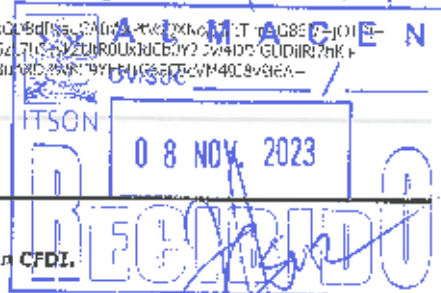
||1||1|02874957-5055-48EC-8247-57DCBA4645F9|2023-11-06T11:04:52||HlaciARX0CHeRRCvCrGdGpawX7EZWL+IsQ9dIya-3A0yA+veXkocT+AC85-7-001E-3paSu85D+umCxx8Q6c+R+Lzsbz3tv/1pexiben9xy*603duUjFZu*xi2u8hwkSz0y56-DYz0dctIhwahVwCXj9CdeEz47U5Z2UR0UJDCBY?2w40G-GUDIR7nk+HMLNIP?ocw?975u?yXKx?FRK5j7IuUPV8IB?CaG12EUW?z7h1-8.cD0KMNPH.0GIUS+BVCoQCGbBke2Co4+Umrz3u0D28NR?9YFHL085?CVM40?98A-+FSQ--||00001000000514407374||

Sello Digital del Emisor:

||HlzL5R2C||edRXCvRfGdGpawX7EZWL+IsQ9dIya-3A0yA+veXkocT+AC85-7-001E-3paSu85D+umCxx8Q6c+R+Lzsbz3tv/1pexiben9xy*603duUjFZu*xi2u8hwkSz0y56-DYz0dctIhwahVwCXj9CdeEz47U5Z2UR0UJDCBY?2w40G-GUDIR7nk+HMLNIP?ocw?975u?yXKx?FRK5j7IuUPV8IB?CaG12EUW?z7h1-8.cD0KMNPH.0GIUS+BVCoQCGbBke2Co4+Umrz3u0D28NR?9YFHL085?CVM40?98A-+FSQ--||00001000000514407374||

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



TESORERIA ITSON PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



P-6083601
OV-2039
OP-1293
AGO



1pu5.85D4umCx8Q6c1tB1z8Eqs3tw1pxche9x0260T3ckUJfZuPxiDUBwvNSzWyB6-DycoQddtIbwraWefXj=9CcaF5xL7+GyskZUE30UxL2C2Y2Uw4DD6SUDIIR7hK1
hAzh.9Caew7+75n1yXKkaF4KRj7IluUPv8LcbCaGT29UAWzzh1-hkx0D+KIP+R9h7GIB5+bVCuQCGbBke2Cb4/Umm23uAXD+M8C9YH1+665CBvM4936v9EA+FSQ-



Folio Fiscal: I87495FF-5055-48EC-8247-57DCB44645F9

Fecha y hora de Certificación: 2023-11-06T12:15:51

Certificado SA1: 00R1L000000504294971

Sello Digital SAT:

GWauppqfz35V92Ev9E+mpW4pdhYIYah:18+YxAtTq+HFC+
Iqjhd+Yn+AVW3I-XSHUJcZuG3uG503KGeW1FU78W6pxW+Menw1+K4F3nuDu/Ki+Quirm1+cqbs4A2X6G5+R+ORyycQwy+
tBK/GUHK0Soe+Qn:1Ca1pxy7Uhd03+Yy+6JvntKw112nAUKTHXsq2rczJ671dekvlyxRyjF5H609Iu03+
Av6KNu54+cm7xPvxdC*KOa2t7X/Y66cbr7+9kchYrnc9C7Iyap+19298/yofW/KGOfuJwH2zvU3PF5pHtaerbRyu0Y1AAAd1SyzUtzp==

APLICA LIECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

6083801
GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO
JACINTO LOPEZ 113 LA GORTINAS
 tamaura1@hotmail.com
OBREGON SON 85160

DIRECCION DE ENTREGA
 Almacén Gortinas del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Site en:
 Av. Colima 150
 Col. Vta ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-09
 FACTURAR A INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 de febrero 858 Sur, Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfono: (644) 4100918 Fax: (644) 4100900 e.vi. 26/01/2016 21:33

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1293	01/09/23	31/12/23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha	No.	Vigencia
	CONTRATO: 23-100	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
ITS-042	Unidades	1.00	2,780.0000	2,780.00
CHEVROLET AVEO ITS-042	Unidades	1.00	950.0009	950.00
AVEO ITS-042	Unidades	1.00	1,396.0000	1,396.00
CHEVROLET AVEO ITS-042	Unidades	1.00	7,300.0000	7,300.00
AVEO ITS-042	Unidades	1.00	1,098.0000	1,098.00
ITS-042	Unidades	1.00	1,690.0000	1,690.00
CHEVROLET AVEO ITS-042	Unidades	4.00	1,625.0000	6,500.00

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itsm.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.


ENCINAS AMAYA PATRICIA ELIZABETH

Directiva de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

Subtotal	21,728.00
IVA	3,476.48
Total	25,204.48

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Antes de presentar hacer referencia en la factura a nuestro número de orden.
 La mercancía se entregará de acuerdo a las instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de ordenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores asignada por la institución.
 -Pasar a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

El cumplimiento de las condiciones y compromisos establecidos y señalados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

PV 4878

TESORERIA ITSON PAGADO

JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURA

GATJ7607217W9

JACINTO LOPEZ No. 113

CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO



Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RFC: ITS520522QH1		FOLIO FISCAL	
Dirección: 5 DL I LBRERO No. 918		245BC44F-ADC4-48F5-9AA3-0CE685B44480	
Ciudad Obregón Centro CP 85100		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-922	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-11-03T09:50:51	
		85160	

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$2,199.00	\$2,199.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$1,820.00	\$1,820.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00

CAMIONETA HONDA PILOT 2015 VEB-3392 ITS-001 0 KM

UNIDAD: ITS-001 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA 1228

PARTIDAS: 1, 2 Y 3

SE LE SONDEO EL RADIADOR



P-6083601
OV-2040
OP-1208
AGO

Sub-Total:	\$4,969.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$795.04
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$5,764.04

TOTAL CON LETRA:

CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.

Versión: 4.0

Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Forma de Pago: 99 Por definir

Uso de CFDI: G03 Gastos en general

Tipo de Comprobante: Ingreso

No. Cuenta de Pago:

Luis Alfonso Ochoa Espinoza

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[[1.1]245BC44F-ADC4-48F5-9AA3-0CE685B44480|2023-11-03T12:26:16|03-PapXqdZubxkPesy-0IYV7TQVnZLzJzEY9CE5GcJYHfvzGR-1xjtr-we9xk17zNp300355TMzksQj qiraCj+LkK+1C07s3GWUDbYbYbAGIiI0raPB1WnkS0ng1c5nFYjnbXclpepVzsnXzJlapp-Q8LCoAsUDFpAC3Y5ILm5FmYh4Hk17x30Cafw5XGmYcG47nff3wd1Y4g32Wf3d9p9RHR7Cw5U86GX720P4kca62Hq2?W8w27XfGevpvr/H97A1AMLCk7jc3dJMD2XeeSxDTM+-+1B1:5F57Ypl4cu)Q5c3Yy5z7h1AocG;BqCQ [C000:0C000504204971]]

Sello Digital del Emisor:

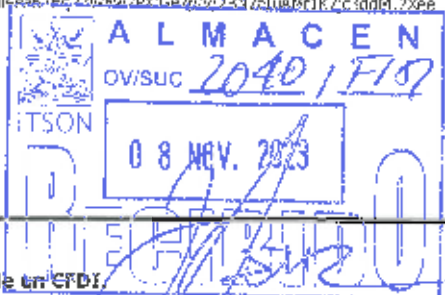
CSpaXcCdZ081KH-PesyHClYmZ/Cvmta5-Fy9F59XJYJfvd0SulXUjir-we9xk1C2ZNPp300355TMzksQj qiraCj+LkK+1C07s3GWUDbYbYbAGIiI0raPB1WnkS0ng-n5rMYjnDxTppVzSeFzJlapp-Q8LCoAsUDFpAC3Y5ILm5FmYh4Hk17x30Cafw5XGmYyOI Z+6Gwd1Y4g3BDW4dl7dspnBHRFCwe9L880XC/z0Mileas7k32w8w28XG2z3247zTuAMFk7c3ddm.2Xpe

Folio Fiscal: 245BC44F-ADC4-48F5-9AA3-0CE685B44480

Fecha y hora de Certificación: 2023-11-03T11:26:16

Certificado SAT: 00001000000534204971

Sello Digital SAT:



APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



P-6083601
OV-2040
OP-1208
AGO



Yco5caVWLZl2qIUxYp2s/WslPReHl6IRVedioT5x0C0IRBbKEdiIBiGZl1AgJ2b1TUS5AR7QAp3+slH+yQAUhcQwksE-
F0m3+PL7v7x7uonLoZ0ipL8iCmPgaxFICe+x-
xg7WbBnY6KGCaNKKozdn1G69XYxjgM1EvC4cRkYalIB/2B0xT3kay7AH-Expns7mETUMTcooIX1alIutNRDh-SgXAYCCE3vFg4cAjsZ7w
AlwgdPQ3ayCvinksxMCNo0a83E.Istrw6E12P5V3kRGxL7wInLYQocW5fgZLSwzC9p5R..xwUhw1HDijCCcFryPvtMg==

AFLIXA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ACQU-POP-FO-97-00
 FACTURAR AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 C de Iturbide #18 Sur CP Obregón, Sonora, México C.P. 85600
 RFC: IT5620522QH1

Nivel del Proveedor:

6089601
GRANILLO TAMAJURA JOEL EDUARDO
 JACINTO LOPEZ 113-LA CORTINAS
 tamajura1@hotmail.com
 OBREGON SON 85100

DIRECCION DE ESTIMACION
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Sitio 001
 Av. Otilia Rodríguez
 C.P. 85600 SON. C.P. 25130

Pag. 1
 Teléfonos: (644) 4100918 Fax: 4100900 ext. 2040, 2045, 2044

ORDEN DE COMPRA

No. 1208	Fecha de la orden 01/09/23	Fecha de entrega 31/12/23
-----------------	-----------------------------------	----------------------------------

Terminos de pago		
Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización		
Fecha	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-100	

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
PILOTTTS-001	Unidades	1.00	2,199.0000	2,199.00
HONDAPILOTTTS-001	Unidades	1.00	1,820.0000	1,820.00
HONDAPILOTTTS-001	Unidades	1.00	950.0000	950.00


**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales **2023**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email compras@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ver así, no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.


ENCINAS AMAYA PATRICIA ELIZABETH
 Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	4,969.00
IVA	795.04
Total	5,764.04

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

El cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Requisitos para la entrega de bienes	Entrega de facturas	Sanciones
En adquisición de equipo incluir en la factura: - Número de orden de compra - Descripción del equipo - Número de Serie - Tiempo de Garantía En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.	Es indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden. La mercancía se entregará de acuerdo a especificaciones, presentando copia de la orden y copia de la factura. Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.	Aplicar a los proveedores nivel "A", "B" y "C" - Sanción de un mayor número de ordenes de compra. - Menor preferencia como proveedor de la Institución. - Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución. - Pasar a nivel de proveedor condicionado. - Baja del nivel de nuestro catálogo de proveedores.

PV 4879

TESORERIA ITSON PAGADO

JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURA

GAT.17607217W9

JACINTO LOPEZ No. 113

CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA. MEXICO



Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RFC: ITS620522QH1		FOLIO FISCAL	
Dirección: 5 DE FEBRERO No. 818		07194611-626F-4579-84A6-1A9095DEAAFA	
Ciudad Obregón Centro CP 85000		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-924	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-11-03T10:31:41	
		85160	

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	PIEZA	SERVICIO MENOR (ACEITE Y FILTRO ACEITE)	\$590.00	\$590.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00

CAMION 1A NISSAN NP300 2017 VD-74-663 115-033 0 KM

UNIDAD: 115-033 ... SEGUN LA ... COMPRA ... 218 PARTIDAS 34 Y 35

TOTAL CON LETRA:

MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.



P-6083601
OV-2041
OP-1218
AGO

Sub-Total:	\$1,540.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$246.40
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$1,786.40

Versión: 4.0

Método de Pago: PFD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Forma de Pago: 99 Por definir

Uso de CFDI: 603 Gastos en general

Tipo de Comprobante: Ingreso

No. Cuenta de Pago:

Luis Alfonso Ochoa Espinoza

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[{"1"}194611-626F-4579-84A6-1A9095DEAAFA]2023-11-03T12:40:46-Du1ZFDx.c5R1wdbfXaCFMGLinZCIZ11S6ZSjRw0XV0u69Kxybr2vZKWNJSC1ncD019IPryscPHfclEsv1033k331gGoh4dr7W0KQXMS0fbrby0LwZu0GvWSPFdwBABy:chKQeYGO...frzphPQsnOMme5InyeZchlLukauJnc6Vx2sHE1of-AsNJA+gP-r5eJ4cKKGgECRv00IeQgs192caub6T+2WLSqm1b4CCK7/F0G0G0A-nbX3H+GIIIk11rD91WFCuifR3R0GV2nWpPZQxUkpl6x0m2kjF748CJh9B3TkDvluKdXQ---[0050103000304204971]]

Sello Digital del Emisor:

Ju1DxvZSDgq3RT1wd7XaFFtG1jn7C17+G6V71qRvBXJo65KwvzcrAyZKwM183bme30HC8PrysaMMfyHFS4X63hC5...1gg6dly4AgvWVKDQXN50fB3fBYC...un0vW5Zn3...wvA8y:chKQeYGO...frzphPQsnOMme5InyeZchlLukauJnc6Vx2sHE1of-AsNJA+gP-r5eJ4cKKGgECRv00IeQgs192caub6T+2WLSqm1b4CCK7/F0G0G0A-nbX3H+GIIIk11rD91WFCuifR3R0GV2nWpPZQxUkpl6x0m2kjF748CJh9B3TkDvluKdXQ---



Folio Fiscal: 07194611-626F-4579-84A6-1A9095DEAAFA

Fecha y hora de Certificación: 2023-11-03T11:48:46

Certificado SAT: 00001000000504204971

Sello Digital SAT:

HQeR7Yeej05yE-n6QWj7dVvH+Kw1e-79D+xGQnR38h4-cvK99vqjHfscwDl0vTAmAtp8ZxJas+V4Swo36shbyzqa8...KXhCzK0fD6Z2It3Tu5zqP2C2...-L-bbavfGzicw6IC45nne+nbs11qvb1DZyKKZUwJZ78zCFH1KQz5vS5nfcwTvs7e0U5L0x+TlwRsPcM/-CPyETETe6...



APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



P-6083601
OV-2041
OP-1218
AGO



57iyWTOI85zcx.VjgnrhwdaVszu3CCJzfbRDwt1fuigtHvfhqP4NR5/C2D5h, KKQwYg+SjW5uNlKTHDyqY7BRJDKCq0cqS95ar-AecKl0bu16w-

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

Teléfono: (544) 4100918 Fax: 4100800 ext. 2040, 2045, 2044

6083601
GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO
JACINTO LÓPEZ 113-LA CORTINAS
 tamaura.j_@hotmail.com
 OBREGON SON 85160

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 SJA en:
 Av. Selimussah
 Col. Villa ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA		
No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1218	01/09/23	31/12/23

Términos de pago			Cotización		
Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio	Fecha	No.	Vigencia
20 Días	MXP			CONTRATO 23-100	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
NP-300ITS-033	Unidades	1.00	590.0000	590.00
NISSANNP-300ITS-033	Unidades	1.00	650.0000	650.00

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales **2023**

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Información importante:
 Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacofe@itsn.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.
 Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.


ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	1,540.00
IVA	246.40
Total	1,786.40

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de ordenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
 -Pasará a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

PV 4880



JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURO

GATJ7607217W9
TACINTO LOPI / No. 113
CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OREGON, SONORA, MEXICO

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RFC: ITS620522QH1		FOLIO FISCAL	
Dirección: 5 DL HEBRERO Nro. 818		291E327F-7A7A-4F90-A7AC-0B8F0ED94336	
Ciudad Oregón Centro CP 85000		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-923	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-11-03T10:26:49	
		85160	

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$2,099.00	\$2,099.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00

AUTO NISSAN VERSA 2017 WFP10-53 ITS-038 0 KM
UNIDAD: ITS-038 SEGUN LA ORDEN DE COMpra 1220
PARTIDAS: 38 Y 39
TOTAL CON LETRA:
TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.

Print
-XML
-PDF
SAT
Migra. Trans R.
P-6083601
OV-2042
OP-1220
AGO

Sub-Total:	\$3,049.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$487.84
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$3,536.84

Versión: 4.0
Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Forma de Pago: 99 Por definir
Uso de CFDI: G03 Gastos en general
Tipo de Comprobante: Ingreso
No. Cuenta de Pago:

Luis Alfonso Aboa Espinosa
[Signature]

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[[1.1|29|E327F-7A7A-4F90-A7AC-0B8F0ED94336|70573-11-03T12:30:50|dMf/aAcInbCOZs8pygLOncLhkZrV_LqsXLUf8dzjrpgyDkVwW9P5f0tLh3HCV_SUIAnV IcCOO2Tzap?gDl cCYe3IMREBguFRanX/d8-72159+qrv5fWN/g8f9w629u52ApsXKm-eAPYf7rVsl3DrA6TKcCACw/LsLlpzdyPVSdupteYJUucwG6/OqFcas?k=JewKf-g300-+m..s-VMWbkwFFtCp-zwOMTAlLH-5pjgc+IVCOAho3HvzRfKj8z6erfgmuazjyN2Yz+6UUXUWfW/X;hgDMPW9E155VADALC2LlpvK04FpcCWIBxwK0BEIstbrBASqQ==|G00G1007000504204971]]

Sello Digital del Emisor:

dPM/3AqjnhCOZ/8pyoI9n1IkZrVUqsAXDf9LzQrpgyDchVAnW9P5f0tLh3HCV_SUIAnV IcCOO2Tzap?gDl cCYe3IMREBguFRanX/d8+ZyBBE1czv5fWN/g8f9w629u52ApsXKm-eAPYf7rVsl3DrA6TKcCACw/LsLlpzdyPVSdupteYJUucwG6/OqFcas?k=JewKf-g300-+m..s-VMWbkwFFtCp-zwOMTAlLH-5pjgc+IVCOAho3HvzRfKj8z6erfgmuazjyN2Yz+6UUXUWfW/X;hgDMPW9E155VADALC2LlpvK04FpcCWIBxwK0BEIstbrBASqQ==



Folio Fiscal: 291E327F-7A7A-4F90-A7AC-0B8F0ED94336
Fecha y hora de Certificación: 2023-11-03T11:30:50
Certificado SAT: 00001000000504204971
Sello Digital SAT:

phca/wE40IHMcKz223HZz5RDSNbfFgyI66z8Sp8rUWS1-Gm--1203Hlqj06ry..5Wu7CJ76fVwCTTYeObf5nd6okPCIPV5eYzqM8fpzhmK.v9Gv4.uA' KM9kda7?2Usa7C8pAScujdyFegWvCAnza58V...2Yjwxbz1mimQW.acyB6CxBHfQYw7i.C05Fj8yI2V9UnGL'SN'2yKUHfqr mNK3f4E-3KqUH5JwvCUNU65N74u5C0g7Jk2Y



APLICA LA LECTURA FISCAL AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

TESORERIA ITSON PAGADO

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



P-6083601
OV-2042
OP-1220
AGO



~z76V38LURc7z5F<vYkQ+QIR3H+Fu.15+DjghE!3K5+M5+ftJcWj78Kxc2A--

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

Teléfono: (644) 4100918, Fax: 4100900, ext: 2040, 2045, 2044

8083601
GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO
 JACINTO LOPEZ 113-LA CORTINAS
 tamaura1@hotmail.com
 OBREGON SON 85160

DIRECCION DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Pista en
 Av. Delmarishin
 Col. VAITSON C.P. 85150

ORDEN DE COMPRA		
No. 1220	Fecha de la orden 01/09/23	Fecha de entrega 31/12/23

Terminos de pago			Cotización		
Financiamiento 20 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha	No. CONTRATO 23-100	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
VERSAITS-038	Unidades	1.00	2,089.0000	2,089.00
NISSANVERSAITS-038	Unidades	1.00	950.0000	950.00

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales **2023**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacofe@itsson.edu.mx o bien que se lleven en un USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien al personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	3,049.00
IVA	487.84
Total	3,536.84

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas:

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 18:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de órdenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la Institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la Institución.
 -Pasar a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

PV 4881 JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURO



GATJ7607217W9
JACINTO LOPEZ No. 113
CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	
RFC:	ITS620522QH1
Dirección:	5 DE FEBRERO No. 818
Ciudad:	Obregón Centro CP 85003
Cajeme,	Sonora, MÉXICO

No. del Certificado Emisor	00001000000514407374
FOLIO FISCAL	F76EC0F1-C233-4673-8C67-68632BE78C07
COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	F-925
Fecha y Lugar de Expedición	2023-11-03T10:42:34
	85160

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2023

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$2,949.00	\$2,949.00
4.00	PIEZA	LLANTA	\$4,596.00	\$18,384.00

CAMIONI FA DODGI RAM 2500 2007 VD1456/ 115-013 0 KM
UNIDAD: 115-013 ... SIGUN LA ORDEN DE COMPRA 1303
PARTIDA , 322 Y 323
LLANTAS 255/70R17 MARCA PIRELLI



P-6083601
OV-2044
OP-1303
AGO

Sub-Total:	\$21,333.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$3,413.28
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$24,746.28

TOTAL CON LETRA:
VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.

Versión: 4.0	Uso de CFDI: 003	Gastos en general
Método de Pago: PPD	PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO	Tipo de Comprobante: Ingreso
Forma de Pago: 99	Por definir	No. Cuenta de Pago:

Luis Alfonso Ochoa Espinoza
[Signature]

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:
[[{"s": "1|F76EC0F1-C233-4673-8C67-68632BE78C07|2023-11-03T12:01:05|IH7G6X-8WJzoznzk0/M2ULR+78hytky/mj/taj/433ap+V+Sjw/19Ufj/hjz/2R-3P7X0ZySpkxH
zh1cYxUKJfDukip-nCKGivwGuu-i2uCU2II-VsQWY2xzdIIMs4NgO7v8xjImfY23+
V1mXqg/pk-wkdyvylskoGffruu-IQiyen2f/C6fzyGp-4U05q8g-4Np9P0CARLc5cokrs5c-IsryolwhWCIMR85SwXhHXNf-2KIDnhvvrGM455A,AcJ77SPRYA/D/kayeeqEabvkkB4C
4rqkbsau2ogFDu+abw4u.Myykii-IcBK8FvBA8Y0yCk3I7hAqB8aqLg-}[00001000000504204971]]

Sello Digital del Emisor:
IH7G6X-8WJzoznzk0/M2ULR+78hytky/mj/taj/433ap+V+Sjw/19Ufj/hjz/2R-3P7X0ZySpkxH
zh1cYxUKJfDukip-nCKGivwGuu-i2uCU2II-VsQWY2xzdIIMs4NgO7v8xjImfY23+
V1mXqg/pk-wkdyvylskoGffruu-IQiyen2f/C6fzyGp-4U05q8g-4Np9P0CARLc5cokrs5c-IsryolwhWCIMR85SwXhHXNf-2KIDnhvvrGM455A,AcJ77SPRYA/D/kayeeqEabvkkB4C
4rqkbsau2ogFDu+abw4u.Myykii-IcBK8FvBA8Y0yCk3I7hAqB8aqLg-}[00001000000504204971]]



Folio Fiscal: F76EC0F1-C233-4673-8C67-68632BE78C07
Fecha y hora de Certificación: 2023-11-03T12:01:05
Certificado SAT: 00001000000504204971
Sello Digital SAT:
AII27/vx/AuIGuq-C2DuDvks-IO3AD3KXSRozVDRxQz1eQmAtQvZGZT5vWPemx5RRy19uXv7u7f
2-XaVCLudgtU5eOsczedn0-gxv0Uy8vWalcYtao-Lg1RkZ8bpanpK/mIPV-4XQY-L/164-7v5I1M-gsX/RP-



APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023



P-6083601
OV-2044
OP-1303
AGO

TESORERIA ITSON
PAGADO



W3Cyc6x2a56-fW3JICVcabgwwLn3kJPZSNuWPS82nWDC5AF1GInI-hly4IXrARsykPDPf6544AumPHUvCwP1W65QQcpzQInOnzHGCOH55
voPH2VX5Pc331q/7011L7QCUYFYQHh3FJb..ejHdm..6/00..4yIGLGeKc270X0Kc0zzKgg

API TCA EFECTOS : ISCALLS AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

6083601

GRANILLO TAMAURO JOEL EDUARDO
JACINTO LOPEZ 113 LA CORTINAS
tamaura1@hotmail.com
OBREGÓN SON 85160

DIRECCION DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sila, Ch.
Av. Colón 150
Col. Vía ITSON C.P. 85130

ADQJ-POP-FO-97-00
FACTURAR A INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Calle número 818 Sur Col. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (541) 310091-8 Fax: 3100900 ext. 2000, 2035, 2064

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1303	01/09/23	31/12/23

Términos de pago

Financiamiento:	Moneda:	Tipo de cambio:
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia:
	CONTRATO 23-100	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
RAMITS-013	Unidades	1.00	2,949.0000	2,949.00
DODGERAMDOBLECABINA	Unidades	4.00	4,596.0000	18,384.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los recibos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email compras@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

TESORERIA ITSON
PAGADO

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MITRA, ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra.
- Descripción del equipo.
- Número de Serie.
- Tiempo de Garantía.
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
La mercancía se entregará de Ac. Ent. a: lunes a viernes, presentando copia de la orden y copia de la factura.
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecidos por la institución.
- Pasar a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

PV 4882



JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURA

GAT.1/60/217W9
JACINTO LOPEZ No. 113
CORTINAS 1RA SECCION CP 85163 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RFC:	ITS620522QH1	FOLIO FISCAL	
Dirección:	5 DF FEBRERO No. 818	A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781	
Ciudad Obregón Centro CP 85060		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora MEXICO		F-933	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-11-06T11:30:36	
		85160	

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$2,149.00	\$2,149.00
4.00	PII /A	LLANTA	\$4,596.00	\$18,384.00

CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 2015 VD13893 ITS-124 0 KM

UNIDAD: ITS-124 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA 1298
LLANTAS 265/70R17 PIRRELLE

TOTAL CON LETRA:

VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.



P-6083601
OV-2045
OP-1298
AGO

Sub-Total:	\$20,533.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$3,285.28
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$23,818.28

Versión: 4.0	Uso de CFDI: G03 Gastos en general
Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO	Tipo de Comprobante: ingreso
Forma de Pago: 99 Por definir	No. Cuenta de Pago:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[{"s": "A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781", "t": "2023-11-06T11:30:36", "u": "https://www.sat.gob.mx/portal/ver/comprobante/ver/comprobante?clave=673E4DE8BEB692A08A4DD781&comprobante=A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781", "v": "A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781", "w": "https://www.sat.gob.mx/portal/ver/comprobante/ver/comprobante?clave=673E4DE8BEB692A08A4DD781&comprobante=A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781", "x": "A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781", "y": "A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781"}]]

Julia
Cris Alfonso Ochoa Espinoza

Sello Digital del Emisor:

QmJE8wtpLEG=KkAWGpZR7Mpr/rbsU51tZjhvdRzplq/4ukKA,5mgLi.LNUU3UPCijlg7lbnp(sfi-13/1mMBh23;lcvyMVKHUICX;VSYC-
=cet/HBBzbcQz4daGUDPZL60+
I2KEAmkQK430VZ9Q8Qg/hwweIMil dgenO,ixChals6M/17ylkuulPCsNlupsc2s7HUUuPampKlTndyQ5GWruZyL0YCE3sIdlyYSICRiWDeDw5bHk2m;eulJEMZgwelT0H



Folio Fiscal: A659022C-673E-4DE8-BEB6-92A08A4DD781

Fecha y hora de Certificación: 2023-11-06T12:43:14

Certificado SAT: 00001000000504204971

Sello Digital SAT:

1c-F0Y-M+

IQSOH-046VBF38zdyTln4Q/eV2zytGulH4ulKvcF7IPKVC1HPMP1Z7OgeacwSsbacswshNDFH/27Bka/HT9B1C7zhmLzRNgqPUL1FTFI
YAR69uuliA211WvGN3uJySC4q2K1cEAWDKY25z3U4congPH:KexOR7rFF9S5XAF601Gu

ALMACEN
OVSUC 2045 / FIS
ITSON
08 NOV. 2023
Realizado

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Formato
-XML
-PDF
SAT
Mueja Frano R.

P-6083601
OV-2045
OP-1298
AGO



10...10: 5W5kFj061WqjFJfXrLV56LAXUR7ED+M, 902uvowxCMK-KD-LRzNPMc-ht6Sle3c/YK8ktUAze4kygr/Y07%1980rBist41ca5f:0wfar+40

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00

FACTURAR A INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 de febrero 318-Est. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS626522QH1

Nivel del Proveedor:

8083601

GRÁNILLO TAMAJA JOEL EDUARDO

JACINTO LOPEZ-113-LA CORTINAS

tamajra1@hotmail.com

OBREGON.SON.85160

DIRECCION DE ENTREGA

Almacén Central del
 Instituto Tecnológico de Sonora

Sita en:

Av. Obregón s/n

Esc. Villa ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega:
1298	01/09/23	31/12/23

Términos de pago

Plazo de pago	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-100	

Descripción	Unid.	Cantidad	Precio unitario	Importe
SILVERADOITS-124	Unidades	1.00	2,149.0000	2,149.00
CHEVROLETSILVERADOITS-124	Unidades	4.00	4,596.0000	18,384.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
 PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email compras@itsn.edu.mx o bien que se eleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

Sub total: 20,533.00

IVA: 3,285.28

Total: 23,818.28

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MIRA, ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En articulación de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar prezo considerando los datos anteriores y hacer referencial al número de factura.

Indicará para poder hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de 9:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores niveles "A", "B" y "C".
 - Asignación de un menor número de órdenes de compra.
 - Menor preferencia como proveedor de la institución.
 - Cambio de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
 - Pasar a nivel de proveedor condicionado.
 - Bajas definitivas de nuestro catálogo de proveedores.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

PV 4883

TESORERIA ITSON PAGADO



JOEL EDUARDO GRANILLO TAMAURO

GATJ7607217w9

JACINTO LOPEZ No. 113

CORTINAS 1RA SECCION CP 85160 CORTINAS 1RA SECCION
CIUDAD OBREGON, SONORA. MEXICO

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor	
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA		00001000000514407374	
RIF: 215620522011		FOLIO FISCAL	
Dirección: 5 DE FEBRERO No. 818		7BESEC84-9830-4F6E-91B0-D4F0E2684155	
Ciudad Obregón Centro CP 85000		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL	
Cajeme, Sonora, MÉXICO		F-934	
		Fecha y Lugar de Expedición	
		2023-11-06T11:43:23	
		85160	

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio	Importe
1.00	SERVICIO	SERVICIO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	\$950.00	\$950.00
1.00	SERVICIO	SERVICIO A FINACION MAYOR	\$2,099.00	\$2,099.00

AUTO NISSAN VERSA 2018 VVT262A ITS-063 0 KM

UNIDAD: ITS-063 SEGUN LA ORDEN DE COMPRA 1295
PARTIDAS 291 Y 292

TOTAL CON LETRA:

TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.



P-6083601
OV-2047
OP-1295
AGO

Sub-Total:	\$3,049.00
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$487.84
Imp. Ced. Retenido:	\$0.00
Total:	\$3,536.84

Versión: 4.0

Método de Pago: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O
DIFERIDO

Forma de Pago: 99 Por definir

Uso de CFDI: 603 Gastos en general

Tipo de Comprobante: ingreso

No. Cuenta de Pago:

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

[[1.1|7BESEC84-9830-4F6E-91B0-D4F0E2684155|2023-11-06T11:43:23|13.45:58|YS130|MuH2UwxhRReG2E20P5Yz0+
P2hew23YyLa5mCQm3rmuLzcsLzGddRcaRl5x7hllhgEJqhcDkqvTK+...
3Htu29NpovellIX00e9ZLgr0+DTEJprk59krDGxkmpuKW6/NLSaxkukfmgj7qgjlIFZVQcFPUcz5x7VurL2Y79c
PF3ACUJDFaxP7x9IQ+e+8xAlSm+H4xKq007SUIHx7uq7IM5Q0Hy77P0gF37Y5y0+K9.0nE7PQ--|00001000000514407374|

Las Alfonso Alba Espinoza
Julián

Sello Digital del Emisor:

9915y+MuH2UwxhRReG2E20P5Yz0+P2hew23YyLa5mCQm3rmuLzcsLzGddRcaRl5x7hllhgEJqhcDkqvTK+...
3Htu29NpovellIX00e9ZLgr0+DTEJprk59krDGxkmpuKW6/NLSaxkukfmgj7qgjlIFZVQcFPUcz5x7VurL2Y79c
PF3ACUJDFaxP7x9IQ+e+8xAlSm+H4xKq007SUIHx7uq7IM5Q0Hy77P0gF37Y5y0+K9.0nE7PQ--



Folio Fiscal: 7BESEC84-9830-4F6E-91B0-D4F0E2684155

Fecha y hora de Certificación: 2023-11-06T12:49:58

Certificado SAT: 00001000000504234571

Sello Digital SAT:

UxaiG+eesrjDKP0x8mzvfmwRQDk9H5GRWlLUI1V8IQ+AggKhlFe1ZU2BRM0:PYO+Gg1U43000+5xwKw7WY5zU5D:HF0rmQ+
zmiLkgrK2LcLpsGkxcDGcV50YeCqDps:4Q:14FNZAgv24Esp51+eUucvbnkLd3m+8FhC036w23b5b0C+PF512ngWes0+RzNv876Lr2H
re1Yy0W5NvAxxzntuQ3Pipx27H+hw7n+Kx5y:RDiinkE750xGQ3mlfGyJlILNFD07CruDxH+



APLICA LOS EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

OPERADO

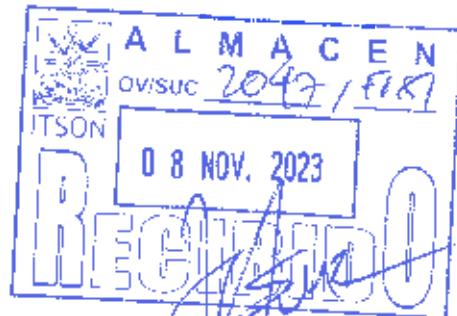
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Formato
-XML
-PDF
SAT
Muestras Firmas

P-6083601
OV-2047
OP-1295
AGO



3491ne1nifesh-8v16zDdq0hRoniAV277suc0w==

APLICA LOS LICITOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor:

6083601

GRANILLO TAMAURO JOEL EDUARDO
 JACINTO LOPEZ 113-LA CORTINAS
 tamaura1@hotmail.com
 OBRESON SON. 85160

DIRECCION DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Sitael
 Av. Osimurt 501
 Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-87-00

PO BOX 818 Car Ca. Obregón, Sonora, México C.P. 85000

RFC: ITS620522QH1

Teléfono: (844) 410918 Fax: (844) 410918 Cat. 2040 2045 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1295	01/09/23	31/12/23

Términos de pago

Plazo de tiempo	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-100	

Descripción	Ud.	Cantidad	Precio unitario	Importe
NISSANVERSATS-063	Unidades	1.00	950.0000	950.00
VERSATS-063	Unidades	1.00	2,089.0000	2,089.00

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email apc@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
 Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	3,049.00
IVA	487.84
Total	3,536.84

El incumplimiento de las condiciones y compromisos establecidos y formalizados en el orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Indispensable hacer mención en su factura a nuestro número de orden.
 La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores Nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un (uno) número de ordenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores autorizada por la institución.
 -Pasará a nivel de proveedor provisionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

TESORERIA ITSON
PAGADO



PV 4937

Folio Fiscal
95878575661156-4045506-2007
I - Factura - VALOR 4,937
A 2417
No. de serie del CSD del emisor
050100000505030013

Fecha y hora de certificación
2023-11-01 12:35:28
No. de serie del CSD del SAT
00001003000504587508
Forma de Pago
90 For de cr

- SAT
- Muey
- Fondo A

P-7026238
OV-2068
OP-696
AGO

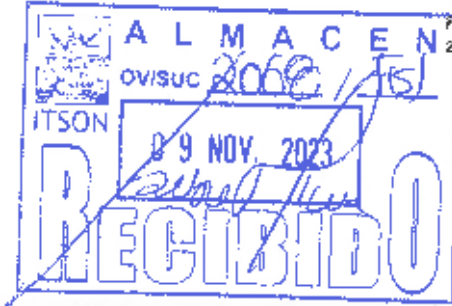
Lugar de expedición: 67400

Emisor

Razón Social: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

Razón Social: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONYORA
Uso de Crédito: 003 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 600 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Clave Fiscal Receptor: 85500



Fecha y Hora de emisión
2023-11-01 12:35:25

Tipo de Cambio: \$ 0.00



RFC: 68140301JFA

RFC: IF96208220H1

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA DE HIDRONEUMÁTICO (RED GENERAL) TRIFÁSICA DE 3HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 4,850.00	\$ 4,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA DE HIDRONEUMÁTICO (PURIFICADORA Y CAJETERIA) TRIFÁSICA DE 3HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INSTALACIÓN DE ARRANCADOR) NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 4,850.00	\$ 4,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA DE LA MEMBRANA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152101 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
1.00	E48 - Unidad de servicio	BOMBA ALIMENTADORA DE ALBERCA MONOFÁSICA DE 1HP SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS SUR ClaveProdServ - 73152103 - Servicios de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00

[Handwritten signature]

Código original del certificado de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CSD (Certificado de Pago Digital) emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de México. El código original del certificado de certificación digital del SAT es: 00001003000504587508. Este documento es una representación impresa de un CSD (Certificado de Pago Digital) emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de México. El código original del certificado de certificación digital del SAT es: 00001003000504587508.

Sello digital del emisor

Sello digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CSD (Certificado de Pago Digital) emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de México. El código original del certificado de certificación digital del SAT es: 00001003000504587508. Este documento es una representación impresa de un CSD (Certificado de Pago Digital) emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de México. El código original del certificado de certificación digital del SAT es: 00001003000504587508.

Este documento es una representación impresa de un CSD (Certificado de Pago Digital) emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de México. El código original del certificado de certificación digital del SAT es: 00001003000504587508.

Resolución electrónica emitida en: <http://www.dgf.fat.com.mx>



SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL S.A. DE C.V.

Folio Fiscal
9503204 YESS-1 1EEA404-C01E9D0R2007
Factura - VERSION a 0
A 2017

Fecha y hora de certificación
2023-11-09T12:35:29
No. de serie del CSD del SAT
00001008000504937500
Forma de Pago
99 - Per-OTR

No. de serie del CSD del emisor
00001000000505303013

Fecha y Hora de emisión
2023-11-09T12:35:23



Lugar de expedición: 07430

Tipo de Cambio: \$ 0.00

Emissor

Razón Social: SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

RFC: SS149303UFA

Receptor

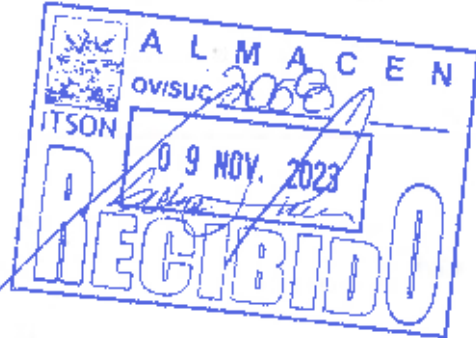
Razón Social: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Uso de CFDI: 603 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no lucrativos
Código Fiscal Receptor: 35004

RFC: IT8520522QHY

Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	servicio		PREVENTIVO NAVOJOA CAMPUS CENTRO ClaveProdServ: 73052103 - Servicio de mantenimiento de equipos de ingeniería	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS BOMBAS HIDRAULICAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, UNIDAD NAVOJOA DE ACUERDO AL CONTRATO CERRADO NÚMERO 123-030. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTORES Y BOMBAS HIDRAULICAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA.					
				Subtotal	33,300.00 MXN
				IVA 0.168000	5,388.00 MXN
				Total	38,688.00 MXN

Impuestos
SAT
Paga Frontal

P-7026238
OV-2068
OP-696
AGO



TESORERIA ITSON
PAGADO

TOTAL EN LETRA: TRENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MXN
MÉTODO DE PAGO: PPD - Pago en cuotas/idades o diferido
CONDICIONES DE PAGO:

OPERADO 2023
100% Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Código original del complemento de certificación digital del SAT
00001000000505303013...
Señal digital del emisor...
Señal digital del SAT...

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
Factura electrónicamente en: <http://www.digfisc.com.mx>
Página 2 de 3

Nivel del Proveedor: A

7028238

SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA E
FERROCARRIL HIDALGO 2125 In. DEL OBRERO
simecservicios@gmail.com
CIUDAD DE MEXICO CDM 07430

696

24/05/23

31/10/23

20 Días

MXP

CONTRATO 23-039

BOMBAS NAVOJOA

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Motores y bombas hidráulicas de Instituto Tecnológico de Sonora, Unidad Navojoa

Unidades

1.00

33,500.0000

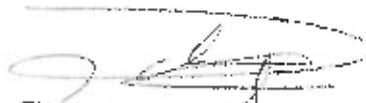
33,500.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**



ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

33,500.00

5,360.00

38,860.00

PV 4927

FACTURA

Favor de revisar sus datos ya que cuenta con 3 días a partir de la fecha de la factura para solicitar cambios.

DATOS DE FACTURA ORDINARIA

Número: **FAC08699**
 Generado a partir de: **COV08851 (2023/10/09)**
 Fecha: **2023/11/09**
 Forma de pago: **Por definir - 99**
 Fecha de certificación: **09/11/2023 09:39:26**
 Folio fiscal (UUID): **73C02D2F-33E1-52BD-986B-EDDC8DEC9760**
 Uso CFDI: **G03 - Gastos en general**
 N° Certificado Digital: **00001000000508294099**
 N° Certificado SAT: **00001000000504204441**
 Método de pago: **PPD - Pago en parcialidades o diferido**

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 4026
 RFC: **ITS620522QH1**
 5 DE FEBRERO No. 818 SUR COL. CENTRO
 85000, CD. OBREGON, SONORA, SON, México
 410-9000
 Regimen Fiscal: **Personas morales con fines no lucrativos - 603**

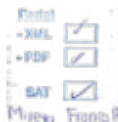
REF.	NOMBRE	PRECIO	DYO.	CANT.	SUBTOTAL	IMP.
100000012-M	GUANTE DE LATEX ESTERIL CLASICO MEDIANO PK/100 AMBIDERM CI AVH: 46181504 - U.M.: H87 - Piezo	260.00	0.00%	10.00	2,600.00	IVA 16.00%

PEDIDO NO. 1741

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023! TESORERIA ITSON
PAGADO



P-7047784
 OV-2069
 OP-1741
 AGO

Vencimientos:

FECHA	CANTIDAD	MONEDA
2023/12/09	3,016.00	MXN

BASE	IVA 16.00%	TOTAL
2,600.00	416.00	\$ 3,016.00



Abrir enlace

Cadena original del complemento de certificación del SAT:

|1.1|93C02D2F-33E1-52BD-986B-EDDC8DEC9760 2023-11-09T09:39:26|CV:31164121H6 P/Q0wkvV7RSR6QAIN2iOK83rLcFJuTqYzWBRW5B NTZvqC89Y6jEjYesl tkmcleH2b2Su74M7K5FYX+kS9+c/K/ba5IAjKUNKd81-4P TX blw-H25OK1Ku62HYen6P2ScCj7-nlHspZ..WqCBC2kH+uFX2UCK31FavBV54Y6jgasjzsw1 /IN2ainz6CZf2c2CvSuL1 QedQ/4ppHq d0p6E:KkywJ0h3pE4IIMjxxedfxoBkk4n4wPBycTL7B5QYqQv+NIJEre3Ekm46Wq6ZcX,IGR339VQDW1n3|cz55D_Lu0cF1JTEUWjoe1pC1h41FSDTf/gqTA==|00001000000504204441|

Sello CFDI:

P7qQwR5vF/4SR6Qa:H2iOK83rLcFJuTqYzWBRW5BIMT2vqC89Y6jEjYesl tkmcleH2b2Su74M7K5FYX+kS9+c/K/ba5IAjKUNKd81-4P TX blw-H25OK1Ku62HYen6P2ScCj7-nlHspZ..WqCBC2kH+uFX2UCK31FavBV54Y6jgasjzsw1 /IN2ainz6CZf2c2CvSuL1 QedQ/4ppHq d0p6E:KkywJ0h3pE4IIMjxxedfxoBkk4n4wPBycTL7B5QYqQv+NIJEre3Ekm46Wq6ZcX,IGR339VQDW1n3|cz55D_Lu0cF1JTEUWjoe1pC1h41FSDTf/gqTA==

Sello SAT:

m4llqP5q3 QGZnesotal1 2V0p2A.CnWIP3:ekWneY6pD2h4dOCpH5IiWtlpIXr4SM SpA2vdc:1D449ZGCRUjK8RAOSTK3JdeV3F-KV5v +E4CBx5XY3IT7WQXr QzhXap9NvYHrcNg1364J4axo54y6VWUpjEQ0A0m+eocK08:3WwVebdC27XWQ:7U5yUaxhk+5ouRg2EIJse3d jIHP03Hdx lbae7/Ata)cTmYyXz4D3ZiAyD8+HRCpgruQZXHaU8rZIXLissnd5M PKjOTai.vZM2/rqB.m53M0/TI2+Hh2F23c27r+2VXY C4Y1Z4xmp057VpPM0A3w==

RFC Proveedor Autorizado: CV07704721H6

Fecha y hora de certificación: 09/11/2023 09:39:26

N° Cer. Falso SAT 00001000000504204441

Legenda SAT: Este documento es una representación impresa de un CFDI

QUILAB ORIGINAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1



Nivel del Proveedor: A

7047784
 QUI LAB SA DE CV
 CALIFORNIA 3590 SUR FAUSTINO FELIX
 cobranza@quilab.com.mx
 OBREGON SON 85180

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 En la Coordinación de Activos Fijos y
 Almacén Campus Obregón Nainari, horario
 de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a
 viernes.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1741	02/11/23	10/11/23

Términos de pago			NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO		
20 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio	Fecha:	No. FADART41VII	Vigencia

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
GUANTES DE LATEX PARA EXP GUANTES DE LATEX ESTÉRIL CLASICO MEDIANO LUGAR DE ENTREGA: En la Coordinación de Activos Fijos y Almacén Campus Obregón Nainari con domicilio en Av. Oatimul sin número Fraccionamiento Villa Itson, C.P. 85130, en Cd. Obregón Sonora México, horario de atención de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. MARIO CEDILLO 1320	PIEZAS	1000.00	2.6000	2.600.00

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email compras@itsn.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicara donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA	PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO	ALMACEN, ENTREGAR BIENES A	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	SANANTIAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARA
RAMOS ACUNA DESARROLLO Ejecutivo de Adquisiciones	EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUMPLIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS DEL FINO DE LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LAS FACILIDADES DE PAGOS QUE SE EMITAN CON CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.	ANTICIPO	LICITACIÓN PÚBLICA <input type="checkbox"/> INVITACIÓN A CUANDO <input type="checkbox"/> MENOS TRES PERSONAS <input type="checkbox"/> PERSONA <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> ADJUDICACIÓN DIRECTA <input checked="" type="checkbox"/>	REQUIERE FIANZA <input type="checkbox"/> POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO. NO REQUIERE <input checked="" type="checkbox"/>
MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES	MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS	DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA		

Las condiciones y cláusulas a este se aplica al presente pedido se establecen en el convenio

PV 4922



JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ
 R.F.C. FISJ9201155Q5
 Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con
 Actividades Empresariales y Profesionales
 Tel. 5444811977
 carollia.fisher@hotmail.com

RECIBIDO
 0/8 NOV. 2023
 OVSUC 2023

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA0024
Tipo comprobante:	I - Ingresos
Folio fiscal:	COF1E0008227-CA17-B0DB-147CA289CE8F
No. Certificado:	000010000005150R501
Fecha:	2023-11-01T17:08:19
Lugar Expedición:	85000

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
País:	MEXICO	C.P.:	85000	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	IT8620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	603 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	
C.P.:	85000	Régimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Handwritten: 011: 1862176

Conceptos								
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe		
92101603		Y	ZZ	\$100.00		\$700.00		
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
92101603		4	ZZ	\$180.00		\$720.00		
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro		IVA	Traslado	\$700.00	Tasa	16.00%	\$112.00
92101603		27	ZZ	\$190.00		\$5,130.00		
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro		IVA	Traslado	\$5130.00	Tasa	16.00%	\$820.80
92101603		29	ZZ	\$100.00		\$2,900.00		
Descripción	Mantenimiento de extintor de 2.3 Kg a base de bórax de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro		IVA	Traslado	\$2900.00	Tasa	16.00%	\$464.00
92101603		2	ZZ	\$110.00		\$220.00		
Descripción	Mantenimiento de extintor de 4.5 Kg a base de bórax de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro		IVA	Traslado	\$220.00	Tasa	16.00%	\$35.20
92101603		1	ZZ	\$140.00		\$140.00		
Descripción	Mantenimiento de extintor de 6.8 Kg a base de bórax de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro		IVA	Traslado	\$140.00	Tasa	16.00%	\$22.40

- Fido
- XML
- PDF
- SAT
- Mueq
- Fido R.

P-7077473
 OV-2049
 OP-1764
 AGO

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos
 Descentralizados Estatales

2023; PAGADO
 TESORERIA ITSON

Importe con letra
 (ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 MXN)

Observaciones
 "LA-R5V/93-9201144891-N55-2023 "CONTRATACION DE ADQUISICION Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO" CONTRATO NUMERO 23-087"

Subtotal:	\$9,810.00
Imposto:	\$9,810.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$1,569.60
Total:	\$11,379.60

No. Certificado SAT: 00301060003504204441 Fecha Timbrado: 2023-11-01 18:59:21 RfcProvCertif: CVD110412TF6

Sello SAT
 QYnZMmdF64W5kAV8pBYkkRUb6S9cwRVrt5G9MbZv2lKIGfDdUjmtphzyowznBl_miqgJng1sD3qL7C7SgZc4a8hFWLrAR4cIKg5T4N3GsT3Q6fv+iYmcT5WLSA3GaXKeh72YgmZUmRahqpraogk/p7UKRrjBB+qVreGb1ZtX2nexeXwC3Nz8HCO8CYS6blwaRUSKdc1LzD3bL.LZR+hdySPGJcBffvcBAFVag3t8zoSjVii1c-IChaj0ZppqR051L.vRARkSm0W4X5wA4bOFLzhd7SXY7FjmRbU7aM85Bn58F8vQsg17huaf01q8.zT7wBzPZ8CV4YwPVCw---

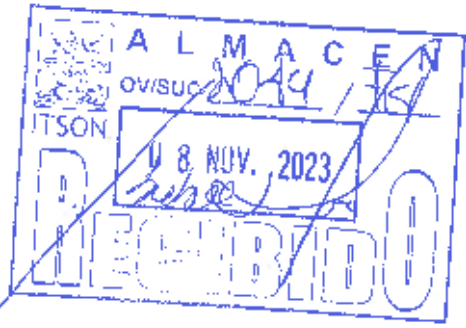


Sello:
 KDxrm6..N2CFAlmME/EgyMcP3YXxJ2clavYdlJhTX7VYyAcnwpC7q5mplMhBf5z1V4XF59cVojLOKId0Z6nmPLNkciYQaZ7KIXcg-3nU8VZJnMXevTdsPDMw10Dyv43GN92LbIOB/x3Y781oRnzop6xHjwBpF5vgnigu33XXFUECEG7RJP7aVvyE1lxxnPoBaDMKHly1aH1nxXrvfDq.x3S6AijWu19H-cOH-DGsvSPkaQWjUmgnB4pXR3T1HeMuctK6YtG1WGRKLwRgP9Yf5CwT05Hqj8w6SuqJALrxXA3JRnyFPQ58inzrk4QMJa30q9IUPwli9GS.qRIFCJg---

Cadena original del timbre fiscal digital:
 11|CJFH1LCC0-8727-611F-BCDB-847C82B9CL8f-2023-11-01 18:59:21|CVD110412TF6|KDxrm6JN2CEALmME/EgyMcP3YXxJ2clavYdlJhTX7VYyAcnwpC7q5mplMhBf5z1V4XF59cVojLOKId0Z6nmPLNkciYQaZ7KIXcg+3nU8VZJnMXevTdsPDMw10Dyv43GN92LajOE/x3Y781oRnzop6xHjwBpF5vgnigu33XXFUECEG7RJP7aVvyE1lxxnPoBaDMKHly1aH1nxXrvfDq.x3S6AijWu19H-cOH-DGsvSPkaQWjUmgnB4pXR3T1HeMuctK6YtG1WGRKLwRgP9Yf5CwT05Hqj8w6SuqJALrxXA3JRnyFPQ58inzrk4QMJa30q9IUPwli9GS.qRIFCJg---

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI Factura em.Lda. por Factura TECH | www.factura.com.com | info@facturatech.com

Tel. (222) 583 3225 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) No. 69001



- Factura
- IMP
- PDP
- SAT
- Mueq. Fianza

P-7077473
 OV-2049
 OP-1764
 AGO

OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

2023 TESORERIA ITSON **PAGADO**

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA4024
Tipo comprobante:	I - Ingreso
Folio fiscal:	C0F1EC09-8727-541F-B0DB-347C82B9CE8F
No. Certificado:	00001000000516986501
Fecha:	2023-11-01T17:59:19
LugarExpedicion:	85090

TESORERIA ITSON
PAGADO

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
País:	MEXICO	C.P.:	85090	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	ITS620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	
C.P.:	85000	Regimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Conceptos									
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe			
92101603		7	ZZ	\$100.00		\$700.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$700.00	Tasa	16.00%	\$112.00
92101603		4	ZZ	\$180.00		\$720.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$720.00	Tasa	16.00%	\$115.20
92101603		27	ZZ	\$190.00		\$5,130.00			
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$5130.00	Tasa	16.00%	\$820.80
92101603		29	ZZ	\$100.00		\$2,900.00			
Descripción	Mantenimiento de extintor de 2.3 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$2900.00	Tasa	16.00%	\$464.00
92101603		2	ZZ	\$110.00		\$220.00			
Descripción	Mantenimiento de extintor de 4.5 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$220.00	Tasa	16.00%	\$35.20
92101603		1	ZZ	\$140.00		\$140.00			
Descripción	Mantenimiento de extintor de 6.8 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	\$140.00	Tasa	16.00%	\$22.40

Importe con letra
(ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 60/100 MXN)

Subtotal:	\$9,810.00
Importe:	\$9,810.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$1,569.60
Total:	\$11,379.60

Observaciones
"LA-85W83-9201144991-N55-2023 ""CONTRATACION DE ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOOS CONTRA INCENDIO"" CONTRATO NÚMERO: 23-087"

No. Certificado SAT:	FechaTimbrado:	RfcProvCertif:
00001000000504204441	2023-11-01T18:59:21	CVD110412TF6



Sello SAT:
 QYn7MmdF64tA5kAW8p9YkkRUB6S9qwRVntj5G9MEZe2hKlGhDdUjmtphpyowzpbLmiagUngjlfad3qLt/075gZq4a8hFWLrA0R4dIKg5T4N3GcT3Q6fv+iYmoT5WL5A3GaXKeh72YgmZUmRahqpcapqMp7UKRmjBB+qVreGb1ZiX2oexetXwC3Nz8HEO8CYS5bl/waRUS/dEHZD3bLtLZR+jdySPGJcB0vcBAHVag3t8zoSjVii1u+fChaj0Z/pqRO51UvRARksrn0W4X5wA4bOPLzlhD7SXyZfjmRbU7aM85BBn58E8vQsg1/bua60Tq8tzTPjwBzPZ8CV4YWPVCw==

Sello:
 KDxnm8JN2CEAUmME/EgyMeP3YNxJ2claVYdJhTX7rVYaCnwpC7q5mplMbBf5z1V4XHS9dVcjLOKfd9OZ6nnPLNkciYQoZfKJXcg+0nU9MZJnMXevTdsPDMw1ODyv43GN92LbjOB/x3Y781oRdzop6xHjwBpF5vgn/gu3/3XXFUE0EG7RJPTaVvyEtlpxnPeeEoDMKHLy1aH1rxXuvtfDqlx3SbAljWn19HcOHD0sVSPk8QWjUmgnlB4pXR3TLHeMuctK6YtQIWGRKUwRgP9Yh5QwTD5+tpq8woSuquAUrxXA3JRlInyFPQS8inzrK4QMUa3Oq9lUPwli9GSjqRIFCJg==

Cadena original del timbre fiscal digital:

1.1|C0F1EC09-8727-541F-B0DB-347C82B9CE8F|2023-11-01T18:59:21|CVD110412TF6|KDxnm8JN2CEAUmME/EgyMeP3YNxJ2claVYdJhTX7rVYaCnwpC7q5mplMbBf5z1V4XHS9dVcjLOKfd9OZ6nnPLNkciYQoZfKJXcg+0nU9MZJnMXevTdsPDMw1ODyv43GN92LbjOB/x3Y781oRdzop6xHjwBpF5vgn/gu3/3XXFUE0EG7RJPTaVvyEtlpxnPeeEoDMKHLy1aH1rxXuvtfDqlx3SbAljWn19HcOHD0sVSPk8QWjUmgnlB4pXR3TLHeMuctK6YtQIWGRKUwRgP9Yh5QwTD5+tpq8woSuquAUrxXA3JRlInyFPQS8inzrK4QMUa3Oq9lUPwli9GSjqRIFCJg==|00001000000504204441|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI Factura emitida por Factura TECH | www.facturatech.com | info@facturatech.com
 Tel. (222) 583-3225 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) No. 69901



OPERADO
 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

TESORERIA ITSON
PAGADO

Nivel del Proveedor: B

Teléfonos: (624) 4100918, Fax 4100900, ext. 2040, 2042, 2044

7077473
FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL
AUSTRIA 7811 VILLA FONTANA
operaciones@fisher.com.mx
OBREGON SON 85096

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Castiliani s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
1764	07/11/23	07/12/23

Términos de pago

Cotización

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia
20 Días	MXP			CONTRATO 23-087	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
SERVICIO EXTINTOR PQS 2.0 Servicio No. 13 del contrato 23-087, correspondiente a extintores de Campus Obregón Centro, de Partida 1 (Unidad Obregón), recibidos satisfactoriamente el día 27 de octubre de 2023, con factura No. 4024 fechada el 01-10-23: - 7 Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro. - 4 Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro. - 27 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro. - 29 Mantenimiento de extintor de 2.3 Kg a base de dióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro. - 2 Mantenimiento de extintor de 4.5 Kg a base de dióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro. - 1 Mantenimiento de extintor de 6.0 Kg a base de dióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Centro.	Unidades	7.00	100.0000	700.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 4.5	Unidades	4.00	180.0000	720.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 6.0	Unidades	27.00	190.0000	5,130.00
SERVICIO EXTINTOR CO2 2.3	Unidades	29.00	100.0000	2,900.00
SERVICIO EXTINTOR CO2 4.5	Unidades	2.00	110.0000	220.00
SERVICIO EXTINTOR CO2 6.0	Unidades	1.00	140.0000	140.00

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023 TESORERÍA ITSON **PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	9,810.00
IVA	1,569.60
Total	11,379.60

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones:

Requisitos para la entrega de bienes	Entrega de facturas	Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
<p>En adquisición de equipo incluir en la factura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de orden de compra Descripción del equipo Número de Serie Tiempo de Garantía <p>En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.</p>	<p>-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.</p> <p>-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.</p> <p>Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>-Asignación de un menor número de ordenes de compra.</p> <p>-Menor preferencia como proveedor de la institución.</p> <p>-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.</p> <p>-Pasar a nivel de proveedor condicionado.</p> <p>-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.</p>



MULTISOLUCIONES

Julio César Moroyoqui Espinoza
MOEJ750911CG2
Calle Olvegín, Sonora

javazay@ms.com
Calle de México #1749
Cp 85150

PV 4875

I - Factura - VERSIÓN 4.0

A 2875
Folio Fiscal
6F9150A6-7E58-11EE-951C-00155D014009
No. de serie del CSD del emisor
00001000000506186443
Fecha y Hora de emisión
2023-11-08T10:01:18

Fecha y hora de certificación 2023-11-08T10:01:18	No. de serie del CSD del SAT 00001000000504587508	Forma de Pago 99 - Por definir
--	--	-----------------------------------

Emisor

JULIO CESAR MOROYOQUI ESPINOZA, MOEJ750911CG2. 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Receptor

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, IT620522QH1, G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor - 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor - 85000

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
3.000000	H87 - Pieza	Cubeta 18 Lts.Virgen Ol'apa Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto	179.000000	537.000000
ClaveProdServ: 2412205 - Cubos no metálicos		Unidad de Medida:	No. ID:	Descuento: 0.00
IVA: 85.92		IEPS: 0.0	IEPS RET: 0.00	ISR: 0.0
Cuenta Predial:		IVA RET: 0.0		
5.000000	H87 - Pieza	CAJA DE PLÁSTICO 72LTS Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto	223.000000	1,138.000000
ClaveProdServ: 24112205 - Cubos no metálicos		Unidad de Medida:	No. ID:	Descuento: 0.00
IVA: 214.08		IEPS: 0.0	IEPS RET: 0.00	ISR: 0.0
Cuenta Predial:		IVA RET: 0.0		

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Descentralizado Calles

2023 TESORERIA ITSON PAGADO

- FOLIO FISCAL
- PPD
- SAT
- MEXI
- FOLIO FISCAL

P-7137261
OV-2048
OP-1702
ARF



Subtotal:	1,675.00 MXN
IVAT 6.160090	300.000000 MXN
Total	2,175.00 MXN

B# 1862124

Victor

TESORERIA ITSON PAGADO

0 ALEA LETRA: DORM CINIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 53100 MXN
Método de Pago: PPD - Pago en pasaplicadas u diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]6F9150A6-7E58-11EE-951C-00155D014009|2023-11-08T10:01:18|18|TBN040809RKA|T08u5z2M4E62o37hgnB8wQCzjfaVavXny7t+MdiFLUMbVre2sK2d0XrU4TFdGD3YRU5n6layW5TfBby3mR1KEOppEdBn0yWPN6CynpTJyPosT8steXILK69f8IE9jwn1pR371VrEgngFIORSIRQDvPgGDNZsoEnEX0raDEclKIDgRd50LDaMps8LshJlbnX61dX21ybh2rD NMS+QTBFeVezly+4Hen2zr5eTnyfB7SSG1uR1T0YPPhwhcuvufj3nA0lly1v+UFA79dbgXnPF3XMczkQkVuzAhJ86ctzhM68hZGekY1y2XMBA L95KX0WX2hYww3FaCondA==|00001000000504587508|]

Sello digital del emisor

T08u5z2M4E62o37hgnB8wQCzjfaVavXny7t+MdiFLUMbVre2sK2d0XrU4TFdGD3YRU5n6layW5TfBby3mR1KEOppEdBn0yWPN6CynpTJyPosT8steXILK69f8IE9jwn1pR371VrEgngFIORSIRQDvPgGDNZsoEnEX0raDEclKIDgRd50LDaMps8LshJlbnX61dX21ybh2rDNMS+QTBFeVezly+4Hen2zr5eTnyfB7SSG1uR1T0YPPhwhcuvufj3nA0lly1v+UFA79dbgXnPF3XMczkQkVuzAhJ86ctzhM68hZGekY1y2XMBA L95KX0WX2hYww3FaCondA==

Sello digital del SAT

po4zptnPX5FjXv00QqVM5rDTV8AXsKqD8FovMG762lqzLsRLEdLm38RrvPANBoHKS14yeCYXILnEXjkNBursW9KeKoQsXf1e1Vzh8Q1gZs2DfQ Hwh2/orngXEAAP8+5LDi8YWu2iQA+8dF3sAkZm954EY6LSLUDM70WYApEh3JhSam4um3KYHwKk71a9lXnx0Vj3KRZm20UUYXkjQWjpaK1 NvymT2DLCJmib1Kd9hnsn5udmrX7IKmjludDRj25Wx+kNIAvAF+USlF6hCKALSrPJ0xpOU+90tHedn6Jlk+12c8VG3D54cAHcPVgmTzHJfL6 iB:9ET6C==



Nivel del Proveedor: A

7137261

MOROYOQUI ESPINOZA JULIO CESAR
GOLFO DE MEXICO 1749 PRADOS DEL TEPEYAC
jcmoroyoqui85@gmail.com
OBREGON SON 85150

DIRECCIÓN DE ENTREGA
OFICINA DE SUPERVISOR JAIME MARTINEZ EN UNIDAD NAINARI
UBICADO EN LV 1300 Campus Obregón Nainari, notario de atención PREVIO AVISO 6444552805

FAVOR DE OTAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1702	27/10/23	27/11/23

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	FADART41VII	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
CUBETA Cubeta De Plástico, Grado Alimenticio 19lts. Tapa Lisa color Blanco	PIEZAS	3.00	179.0000	537.00
CAJAS DE PLÁSTICO Caja Plasticrends Alanta Plástico 72 L con Tapa Negro	PIEZAS	6.00	229.0000	1,390.00

LUGAR DE ENTREGA:
OFICINA DE SUPERVISOR JAIME MARTINEZ EN UNIDAD NAINARI
UBICADO EN LV 1300 Campus Obregón Nainari con domicilio
en Av. Ostimuri sin número Fraccionamiento Villa Itson,
C.P. 85130, en Cd. Obregón Sonora México,
notario de atención PREVIO AVISO

TESORERIA ITSON PAGADO

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales **2023**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física de los bienes.

CONDICIONES DE ENTREGA

VALENZUELA SANZ, GARMEN JUDITH

Sub total 1,875.00

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA 300.00

EL PAGO DE LOS BIENES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LOS FONDOS DE LOS SECTORES PÚBLICOS POR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON) QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS VIGENTES.

Total 2,175.00

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

CITACION PUBLICA	()
INFORMACION A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	()
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ:
REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

AREA REVISORAS DE LOS FONDOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

MTR. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

	Moneda Extranjera	Moneda Local
Totales Compañía	<u> </u>	<u> </u>

OPERADO

**U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales**

2023

**TESORERIA ITSON
PAGADO**



Fecha de consulta

17/11/2023 3:58:49 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 109867 ✓

Número de registros: 12

Fecha de Creación: 17/11/2023

Fecha de aplicación: 17/11/2023

Folio: 571940

Estado: Creado Importación

Registros del grupo

Validados (VA): 12

Rechazados en
validación (RC y RV): 0

Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 245,823.74 ✓

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales **2023**

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 3

Interbancarias: 9

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

TESORERIA ITSON
PAGADO
Melanie Campoy

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0119649050	0447724888	BBVA	32,892.64	Pagos ITSON	MXP	FERRETERIA H NOROEST E SA CV	✓		VA	
2	PTC	0119649050	1298222533	BBVA	9,696.37	Pagos ITSON	MXP	MARTIN EMILIO VEGA SAUCEDA	✓		VA	
3	PTC	0119649050	0117290810	BBVA	3,016.00	Pagos ITSON	MXP	QUI LAB SA DE CV	✓		VA	
4	PSC	0119649050	002767012674985518	BANAMEX	6,032.00	Pagos ITSON	MXP	MONDRAGON Y CIA CONTADORES P	✓	MISMO DIA	0171123	VA
5	PSC	0119649050	002767441000200302	BANAMEX	1,386.93	Pagos ITSON	MXP	GAXIOLA MELENDREZ MARIO ALBERT	✓	MISMO DIA	0171123	VA
6	PSC	0119649050	002744039407845481	BANAMEX	2,032.00	Pagos ITSON	MXP	DIEGAS SA DE CV	✓	MISMO DIA	0171123	VA
7	PSC	0119649050	002777013875156384	BANAMEX	12,180.00	Pagos ITSON	MXP	SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASA	✓	MISMO DIA	0171123	VA
8	PSC	0119649050	002020420700780958	BANAMEX	33,780.36	Pagos ITSON	MXP	CARSALAB SA DE CV	✓	MISMO DIA	0171123	VA

9	PSC	0119649050	072767004125553495	BANORTE	92,392.84	Pagos ITSON	MXP	GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO	✓ MISMO DIA	0171123	VA
10	PSC	0119649050	036180500520488952	INBURSA	38,860.00	Pagos ITSON	MXP	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA	✓ MISMO DIA	0171123	VA
11	PSC	0119649050	014767655092418258	SANTANDER	11,379.60	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	✓ MISMO DIA	0171123	VA
12	PSC	0119649050	044767113060087712	SCOTIABANK	2,175.00	Pagos ITSON	MXP	MOROYOQUI ESPINOZA JULIO CESAR	✓ MISMO DIA	0171123	VA

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

OPERADO
100% Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales **2023**

TESORERIA ITSON
PAGADO

109867.9050.MAC

Informe de auditoría final











2023-11-21

Fecha de creación:	2023-11-21 (hora estándar de las Montañas Rocosas)
Por:	Melanie Campoy (melanie.campoy@itson.edu.mx)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAj3lknVcTZ1W8A7nB2rffZoWciy5oli1H

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales


2023 TESORERÍA ITSON
PAGADO

Historial de “109867.9050.MAC”


-  Melanie Campoy (melanie.campoy@itson.edu.mx) ha creado el documento.
2023-11-21 - 10:00:53 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Melanie Campoy (melanie.campoy@itson.edu.mx) para su aprobación
2023-11-21 - 10:03:42 MST
-  Melanie Campoy (melanie.campoy@itson.edu.mx) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-11-21 - 10:04:02 MST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (mcarballo@itson.edu.mx) para su firma.
2023-11-21 - 10:04:05 MST
-  MARGARITA CARBALLO MENDIVIL (mcarballo@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-21 - 11:36:30 MST. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a jllopez@itson.edu.mx para su firma.
2023-11-21 - 11:36:35 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a yulma.quijada@itson.edu.mx para su firma.
2023-11-21 - 11:36:36 MST
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a UD UD (gperalta@itson.edu.mx) para su firma.
2023-11-21 - 11:36:38 MST
-  UD UD (gperalta@itson.edu.mx) ha visualizado el correo electrónico.
2023-11-21 - 12:29:27 MST
-  UD UD (gperalta@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-11-21 - 12:29:37 MST. Origen de hora: servidor.

 jllopez@itson.edu.mx ha visualizado el correo electrónico.


2023-11-21 - 12:52:32 MST

 El firmante jllopez@itson.edu.mx firmó con el nombre de JOSEFINA LOPEZ LOPEZ

2023-11-21 - 12:53:31 MST

 JOSEFINA LOPEZ LOPEZ (jllopez@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-11-21 - 12:53:33 MST. Origen de hora: servidor.

 yulma.quijada@itson.edu.mx ha visualizado el correo electrónico.

2023-11-21 - 15:12:46 MST

 El firmante yulma.quijada@itson.edu.mx firmó con el nombre de yulma quijada

2023-11-21 - 15:13:22 MST

 yulma quijada (yulma.quijada@itson.edu.mx) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-11-21 - 15:13:24 MST. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2023-11-21 - 15:13:24 MST

OPERADO
U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERIA ITSON
PAGADO

Detalle de Pólizas de Pago



Nº de batch 1865818 / K **Fecha de Batch** 23/11/2023

Nº Doc. Pago 513733 / PT **ID de Pago** 430461 **Fecha de Pago** 23/11/2023

Beneficiario 33048 FERRETERIA H NOROESTE SA DE CV

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	510.40-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,055.60-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	707.60-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	781.84-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	144.77-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,224.96-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,082.28-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	303.86-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	68.35-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,725.05-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,730.99-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,480.08-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	4,849.96-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	6,150.32-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,399.96-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,676.62-	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	510.40	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,055.60	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	707.60	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	781.84	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	144.77	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,224.96	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,082.28	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	303.86	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	68.35	MXP 1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP

Mat.Acces y Suminis Lab

00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	3,725.05	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	2,730.99	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	2,480.08	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	4,849.96	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	6,150.32	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	3,399.96	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ OV	07/11/2023	ARF301040401.51254.25501001	3,676.62	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	510.40-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	1,055.60-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	707.60-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	781.84-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	144.77-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	1,224.96-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	1,082.28-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	303.86-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	68.35-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	3,725.05-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	2,730.99-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	2,480.08-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	4,849.96-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	6,150.32-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	3,399.96-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82454.25501001	3,676.62-	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	510.40	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,055.60	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	707.60	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	781.84	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	144.77	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,224.96	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/

Mat.Acces y Suminis Lab

00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,082.28	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	303.86	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	68.35	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,725.05	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	2,730.99	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	2,480.08	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	4,849.96	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	6,150.32	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,399.96	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2033/ AE	07/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,676.62	MXP	1861840/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4851/ AE	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	32,892.64-	MXP 1862305 / V		1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	510.40	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,055.60	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	707.60	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	781.84	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,224.96	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	144.77	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,082.28	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	303.86	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	68.35	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,725.05	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,730.99	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,480.08	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	4,849.96	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	6,150.32	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,399.96	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ PV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,676.62	MXP 1862305 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1691 / OP
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	510.40-	MXP 1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/

Mat.Acces y Suminis Lab

00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,055.60-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	707.60-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	781.84-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,224.96-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	144.77-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,082.28-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	303.86-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	68.35-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,725.05-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	2,730.99-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	2,480.08-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	4,849.96-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	6,150.32-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,399.96-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	3,676.62-	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	510.40	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	1,055.60	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	707.60	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	781.84	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	1,224.96	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	144.77	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	1,082.28	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	303.86	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	68.35	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	3,725.05	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	2,730.99	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	2,480.08	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	4,849.96	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4851/ AE	09/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	6,150.32	MXP	1862305 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 4851/ AE 09/11/2023 ARF301040401.82654.25501001 3,399.96 MXP 1862305 / G Mat.Acces y Suminis Lab /

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 4851/ AE 09/11/2023 ARF301040401.82654.25501001 3,676.62 MXP 1862305 / G Mat.Acces y Suminis Lab /

Mat.Acces y Suminis Lab

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513733/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	32,892.64-	MXP 1865818 / K	
00090	513733/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	32,892.64	MXP 1865818 / K	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	510.40-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,055.60-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	707.60-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	781.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,224.96-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	144.77-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,082.28-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	303.86-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	68.35-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,725.05-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	2,730.99-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	2,480.08-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	4,849.96-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	6,150.32-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,399.96-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,676.62-	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	510.40	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,055.60	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	707.60	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	781.84	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,224.96	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	144.77	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,082.28	MXP 1865818 / G	
00090	513733/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	303.86	MXP 1865818 / G	

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 68.35 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 3,725.05 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 2,730.99 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 2,480.08 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 4,849.96 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 6,150.32 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 3,399.96 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 513733/ AE 23/11/2023 ARF301040401.82754.25501001 3,676.62 MXP 1865818 / G

Mat.Acces y Suminis Lab

N° Doc. Pago 513734 / PT ID de Pago 430462 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 108011 C. MONDRAGÓN Y CÍA. CONTADORES

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2065/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	6,032.00-	MXP 1862247/ O	Serv Legal Contab.Audit	529 / OP
00090	2065/ OV	08/11/2023	AGO412050506.51331.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00	MXP 1862247/ O	Serv Legal Contab.Audit	529 / OP
00090	2065/ AE	08/11/2023	AGO412050506.82431.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00-	MXP 1862247/ O	Serv Legal Contab.Audit	/
00090	2065/ AE	08/11/2023	AGO412050506.82531.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00	MXP 1862247/ O	Serv Legal Contab.Audit	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4923/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	6,032.00-	MXP 1863489 / V		529 / OP
00090	4923/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	6,032.00	MXP 1863489 / V	Serv Legal Contab.Audit	529 / OP
00090	4923/ AE	14/11/2023	AGO412050506.82531.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00-	MXP 1863489 / G	Serv Legal Contab.Audit	/
00090	4923/ AE	14/11/2023	AGO412050506.82631.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00	MXP 1863489 / G	Serv Legal Contab.Audit	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513734/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	6,032.00-	MXP 1865818 / K	
00090	513734/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	6,032.00	MXP 1865818 / K	
00090	513734/ AE	23/11/2023	AGO412050506.82631.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513734/ AE	23/11/2023	AGO412050506.82731.33101001 Serv Legal Contab.Audit	6,032.00	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513735 / PT ID de Pago 430463 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 455101 GAXIOLA MELENDREZ, MARIO ALBER

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2076/ OV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,386.93-	MXP 1862419/ O	Mat.y Út Bienes Informatic	1673 / OP
00090	2076/ OV	09/11/2023	ARF412050501.51211.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93	MXP 1862419/ O	Mat.y Út Bienes Informatic	1673 / OP
00090	2076/ AE	09/11/2023	ARF412050501.82411.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93-	MXP 1862419/ O	Mat.y Út Bienes Informatic	/
00090	2076/ AE	09/11/2023	ARF412050501.82511.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93	MXP 1862419/ O	Mat.y Út Bienes Informatic	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4938/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	1,386.93-	MXP 1863593 / V		1673 / OP
00090	4938/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,386.93	MXP 1863593 / V	Mat.y Út Bienes Informatic	1673 / OP
00090	4938/ AE	14/11/2023	ARF412050501.82511.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93-	MXP 1863593 / G	Mat.y Út Bienes Informatic	/
00090	4938/ AE	14/11/2023	ARF412050501.82611.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93	MXP 1863593 / G	Mat.y Út Bienes Informatic	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513735/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	1,386.93-	MXP 1865818 / K	
00090	513735/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	1,386.93	MXP 1865818 / K	
00090	513735/ AE	23/11/2023	ARF412050501.82611.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93-	MXP 1865818 / G	
00090	513735/ AE	23/11/2023	ARF412050501.82711.21401001 Mat.y Út Bienes Informatic	1,386.93	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513736 / PT ID de Pago 430464 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 3540547 DIESGAS SA DE CV

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2070/ OV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,032.00-	MXP 1862353/ O	gas	1734 / OP
00090	2070/ OV	09/11/2023	AGO301040403.51311.31201001 Gas	2,032.00	MXP 1862353/ O	gas	1734 / OP
00090	2070/ AE	09/11/2023	AGO301040403.82411.31201001 Gas	2,032.00-	MXP 1862353/ O	gas	/
00090	2070/ AE	09/11/2023	AGO301040403.82511.31201001 Gas	2,032.00	MXP 1862353/ O	gas	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4928/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	2,032.00-	MXP 1863489 / V		1734 / OP
00090	4928/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,032.00	MXP 1863489 / V	gas	1734 / OP
00090	4928/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82511.31201001 Gas	2,032.00-	MXP 1863489 / G	gas	/
00090	4928/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82611.31201001 Gas	2,032.00	MXP 1863489 / G	gas	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513736/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	2,032.00-	MXP 1865818 / K	
00090	513736/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	2,032.00	MXP 1865818 / K	
00090	513736/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82611.31201001 Gas	2,032.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513736/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82711.31201001 Gas	2,032.00	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513737 / PT **ID de Pago** 430465 **Fecha de Pago** 23/11/2023

Beneficiario 3684508 VEGA SAUCEDA MARTIN EMILIO

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2037/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	9,802.00-	MXP 1862050/ O	Rep y Mtto EqTransp	1743 / OP
00090	2037/ OV	08/11/2023	AGO463040901.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00	MXP 1862050/ O	Rep y Mtto EqTransp	1743 / OP
00090	2037/ AE	08/11/2023	AGO463040901.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00-	MXP 1862050/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2037/ AE	08/11/2023	AGO463040901.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00	MXP 1862050/ O	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4924/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,696.37-	MXP 1863489 / V		1743 / OP
00090	4924/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	9,802.00	MXP 1863489 / V	Rep y Mtto EqTransp	1743 / OP
00090	4924/ PV	14/11/2023	AFO421050300.21171.00101027 1.25 % ISR ReSico	105.63-	MXP 1863489 / V	1.25 % ISR ReSico	1743 / OP
00090	4924/ AE	14/11/2023	AGO463040901.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00-	MXP 1863489 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4924/ AE	14/11/2023	AGO463040901.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00	MXP 1863489 / G	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513737/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	9,696.37-	MXP 1865818 / K	
00090	513737/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	105.63-	MXP 1865818 / K	
00090	513737/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,802.00	MXP 1865818 / K	
00090	513737/ AE	23/11/2023	AGO463040901.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513737/ AE	23/11/2023	AGO463040901.82751.35501001 Rep y Mtto EqTransp	9,802.00	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513738 / PT **ID de Pago** 430466 **Fecha de Pago** 23/11/2023

Beneficiario 4898815 SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE PASA

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2050/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	5,220.00-	MXP 1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP

Pasivo por Distribuir

00090	2050/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	6,960.00-	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP
Pasivo por Distribuir								
00090	2050/ OV	08/11/2023	AGO360030302.51321.32501001	5,220.00	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP
Arrend de Eq Transporte								
00090	2050/ OV	08/11/2023	AGO360030302.51321.32501001	6,960.00	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP
Arrend de Eq Transporte								
00090	2050/ AE	08/11/2023	AGO360030302.82421.32501001	5,220.00-	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte								
00090	2050/ AE	08/11/2023	AGO360030302.82421.32501001	6,960.00-	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte								
00090	2050/ AE	08/11/2023	AGO360030302.82521.32501001	5,220.00	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte								
00090	2050/ AE	08/11/2023	AGO360030302.82521.32501001	6,960.00	MXP	1862181/ O	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte								

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4921/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	12,180.00-	MXP 1863489 / V		1705 / OP
Proveedor Ejercido M.N.							
00090	4921/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	5,220.00	MXP 1863489 / V	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP
Pasivo por Distribuir							
00090	4921/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	6,960.00	MXP 1863489 / V	Arrend de Eq Transporte	1705 / OP
Pasivo por Distribuir							
00090	4921/ AE	14/11/2023	AGO360030302.82521.32501001	5,220.00-	MXP 1863489 / G	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte							
00090	4921/ AE	14/11/2023	AGO360030302.82521.32501001	6,960.00-	MXP 1863489 / G	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte							
00090	4921/ AE	14/11/2023	AGO360030302.82621.32501001	5,220.00	MXP 1863489 / G	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte							
00090	4921/ AE	14/11/2023	AGO360030302.82621.32501001	6,960.00	MXP 1863489 / G	Arrend de Eq Transporte	/
Arrend de Eq Transporte							

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	513738/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159	12,180.00-	MXP 1865818 / K		
BBVA 0119649050							
00090	513738/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	12,180.00	MXP 1865818 / K		
Proveedor Ejercido M.N.							
00090	513738/ AE	23/11/2023	AGO360030302.82621.32501001	5,220.00-	MXP 1865818 / G		
Arrend de Eq Transporte							
00090	513738/ AE	23/11/2023	AGO360030302.82621.32501001	6,960.00-	MXP 1865818 / G		
Arrend de Eq Transporte							
00090	513738/ AE	23/11/2023	AGO360030302.82721.32501001	5,220.00	MXP 1865818 / G		
Arrend de Eq Transporte							
00090	513738/ AE	23/11/2023	AGO360030302.82721.32501001	6,960.00	MXP 1865818 / G		
Arrend de Eq Transporte							

N° Doc. Pago 513739 / PT ID de Pago 430467 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 5316936 CARSALAB SA DE CV

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2067/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	7,830.00-	MXP 1862251/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1525 / OP
Pasivo por Distribuir							
00090	2067/ OV	08/11/2023	AGO301040403.51254.25501001	7,830.00	MXP 1862251/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1525 / OP
Mat.Acces y Suminis Lab							
00090	2067/ AE	08/11/2023	AGO301040403.82454.25501001	7,830.00-	MXP 1862251/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/

Mat.Acces y Suminis Lab

00090 2067/ AE 08/11/2023 AGO301040403.82554.25501001 7,830.00 MXP 1862251/ O Mat.Acces y Suminis Lab /

Mat.Acces y Suminis Lab

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4925/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	7,830.00-	MXP 1863489 / V		1525 / OP
00090	4925/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	7,830.00	MXP 1863489 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1525 / OP
00090	4925/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82554.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	7,830.00-	MXP 1863489 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	4925/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	7,830.00	MXP 1863489 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2066/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	25,950.36-	MXP 1862251/ O	Otros productos químico	1524 / OP
00090	2066/ OV	08/11/2023	AGO301040403.51254.25901001 Otros productos químico	25,950.36	MXP 1862251/ O	Otros productos químico	1524 / OP
00090	2066/ AE	08/11/2023	AGO301040403.82454.25901001 Otros productos químico	25,950.36-	MXP 1862251/ O	Otros productos químico	/
00090	2066/ AE	08/11/2023	AGO301040403.82554.25901001 Otros productos químico	25,950.36	MXP 1862251/ O	Otros productos químico	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4926/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	25,950.36-	MXP 1863489 / V		1524 / OP
00090	4926/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	25,950.36	MXP 1863489 / V	Otros productos químico	1524 / OP
00090	4926/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82554.25901001 Otros productos químico	25,950.36-	MXP 1863489 / G	Otros productos químico	/
00090	4926/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82654.25901001 Otros productos químico	25,950.36	MXP 1863489 / G	Otros productos químico	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513739/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	33,780.36-	MXP 1865818 / K	
00090	513739/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	33,780.36	MXP 1865818 / K	
00090	513739/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	7,830.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513739/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82654.25901001 Otros productos químico	25,950.36-	MXP 1865818 / G	
00090	513739/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	7,830.00	MXP 1865818 / G	
00090	513739/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82754.25901001 Otros productos químico	25,950.36	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513740 / PT ID de Pago 430468 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 6083601 GRANILLO TAMAURA JOEL EDUARDO

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2038/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,622.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP

00090	2038/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,274.84-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	2038/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	2038/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,622.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,274.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,102.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1274 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,622.84-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,274.84-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,102.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,622.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,274.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2038/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,102.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4876/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	3,999.68-	MXP	1862661 / V	1274 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	4876/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,622.84	MXP	1862661 / V	1274 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	4876/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,274.84	MXP	1862661 / V	1274 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	4876/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00	MXP	1862661 / V	1274 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,622.84-	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,274.84-	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,102.00-	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,622.84	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,274.84	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4876/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,102.00	MXP	1862661 / G	/
			Rep y Mtto EqTransp				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	3,236.40-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,622.84-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	8,468.00-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,274.84-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir			Rep y Mtto EqTransp	
00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,960.40-	MXP	1862048/ O	1293 / OP
						Rep y Mtto EqTransp	

Pasivo por Distribuir

00090	2039/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	7,540.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	3,236.40	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,102.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,622.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	8,468.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,274.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,960.40	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	7,540.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	3,236.40-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,102.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,622.84-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	8,468.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,274.84-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,960.40-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	7,540.00-	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	3,236.40	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,102.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,622.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	8,468.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,274.84	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,960.40	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	2039/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	7,540.00	MXP	1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4877/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	25,204.48-	MXP 1862661 / V		1293 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	3,236.40	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,622.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	8,468.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,274.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,960.40	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	7,540.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1293 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	3,236.40-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,102.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,622.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	8,468.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,274.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,960.40-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	7,540.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	3,236.40	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,102.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,622.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	8,468.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,274.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,960.40	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4877/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	7,540.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2040/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	2,550.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2040/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	2,111.20-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2040/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2040/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	2,550.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	2,111.20	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	2,550.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	2,111.20-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	2,550.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	2,111.20	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2040/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				

Rep y Mtto EqTransp

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4878/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	5,764.04-	MXP 1862661 / V		1208 / OP
00090	4878/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,550.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
00090	4878/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,111.20	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
00090	4878/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1208 / OP
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,550.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,111.20-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,550.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,111.20	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4878/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2041/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	684.40-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	2041/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	2041/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	2041/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	2041/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2041/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2041/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2041/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4879/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	1,786.40-	MXP 1862661 / V		1218 / OP
00090	4879/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	684.40	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	4879/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1218 / OP
00090	4879/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4879/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4879/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4879/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2042/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,434.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	2042/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	2042/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	2042/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	2042/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2042/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2042/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2042/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4880/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,536.84-	MXP 1862661 / V		1220 / OP
00090	4880/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,434.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	4880/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1220 / OP
00090	4880/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4880/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4880/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4880/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2044/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,420.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
00090	2044/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	21,325.44-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
00090	2044/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	3,420.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
00090	2044/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001 Rep y Mtto EqTransp	21,325.44	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
00090	2044/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	3,420.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2044/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001 Rep y Mtto EqTransp	21,325.44-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2044/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	3,420.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	2044/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	21,325.44	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4881/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	24,746.28-	MXP 1862661 / V		1303 / OP

00090	4881/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	3,420.84	MXP	1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	4881/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	21,325.44	MXP	1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1303 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	4881/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	3,420.84-	MXP	1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	4881/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	21,325.44-	MXP	1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	4881/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	3,420.84	MXP	1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	4881/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	21,325.44	MXP	1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp					

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2045/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	2,492.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2045/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	21,325.44-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2045/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	2,492.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2045/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	21,325.44	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2045/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	2,492.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2045/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	21,325.44-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2045/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	2,492.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2045/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	21,325.44	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4882/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	23,818.28-	MXP 1862661 / V		1298 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	4882/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	2,492.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4882/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	21,325.44	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1298 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4882/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	2,492.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4882/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001	21,325.44-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4882/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	2,492.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	4882/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	21,325.44	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
			Rep y Mtto EqTransp				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2047/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2047/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	2,434.84-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2047/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	1,102.00	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2047/ OV	08/11/2023	AGO463060701.51351.35501001	2,434.84	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	2047/ AE	08/11/2023	AGO463060701.82451.35501001	1,102.00-	MXP 1862048/ O	Rep y Mtto EqTransp	/

Rep y Mtto EqTransp

00090 2047/ AE 08/11/2023 AGO463060701.82451.35501001 2,434.84- MXP 1862048/ O Rep y Mtto EqTransp /

Rep y Mtto EqTransp

00090 2047/ AE 08/11/2023 AGO463060701.82551.35501001 1,102.00 MXP 1862048/ O Rep y Mtto EqTransp /

Rep y Mtto EqTransp

00090 2047/ AE 08/11/2023 AGO463060701.82551.35501001 2,434.84 MXP 1862048/ O Rep y Mtto EqTransp /

Rep y Mtto EqTransp

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4883/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,536.84-	MXP 1862661 / V		1295 / OP
00090	4883/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,102.00	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
00090	4883/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,434.84	MXP 1862661 / V	Rep y Mtto EqTransp	1295 / OP
00090	4883/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4883/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82551.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84-	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4883/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/
00090	4883/ AE	10/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,434.84	MXP 1862661 / G	Rep y Mtto EqTransp	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513740/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	92,392.84-	MXP 1865818 / K	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	92,392.84	MXP 1865818 / K	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,622.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,274.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	3,236.40-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,622.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	8,468.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,274.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,960.40-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	7,540.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,550.84-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	2,111.20-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	1,102.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001 Rep y Mtto EqTransp	684.40-	MXP 1865818 / G	

00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,102.00-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	2,434.84-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,102.00-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	3,420.84-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	21,325.44-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	2,492.84-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	21,325.44-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	1,102.00-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82651.35501001	2,434.84-	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,622.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,274.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	3,236.40	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,622.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	8,468.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,274.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,960.40	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	7,540.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	2,550.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	2,111.20	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	684.40	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	2,434.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	3,420.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	21,325.44	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	2,492.84	MXP	1865818	/ G
			Rep y Mtto EqTransp				

00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	21,325.44	MXP	1865818	/ G	
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	1,102.00	MXP	1865818	/ G	
			Rep y Mtto EqTransp					
00090	513740/ AE	23/11/2023	AGO463060701.82751.35501001	2,434.84	MXP	1865818	/ G	
			Rep y Mtto EqTransp					

N° Doc. Pago 513741 / PT ID de Pago 430469 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 7026238 SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2068/ OV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	38,860.00-	MXP 1862351/ O	Mtto y Conserv Maq y Eq	696 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	2068/ OV	09/11/2023	AGO463060504.51351.35701001	38,860.00	MXP 1862351/ O	Mtto y Conserv Maq y Eq	696 / OP
			Mtto y Conserv Maq y Eq				
00090	2068/ AE	09/11/2023	AGO463060504.82451.35701001	38,860.00-	MXP 1862351/ O	Mtto y Conserv Maq y Eq	/
			Mtto y Conserv Maq y Eq				
00090	2068/ AE	09/11/2023	AGO463060504.82551.35701001	38,860.00	MXP 1862351/ O	Mtto y Conserv Maq y Eq	/
			Mtto y Conserv Maq y Eq				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4937/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	38,860.00-	MXP 1863593 / V		696 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	4937/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	38,860.00	MXP 1863593 / V	Mtto y Conserv Maq y Eq	696 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4937/ AE	14/11/2023	AGO463060504.82551.35701001	38,860.00-	MXP 1863593 / G	Mtto y Conserv Maq y Eq	/
			Mtto y Conserv Maq y Eq				
00090	4937/ AE	14/11/2023	AGO463060504.82651.35701001	38,860.00	MXP 1863593 / G	Mtto y Conserv Maq y Eq	/
			Mtto y Conserv Maq y Eq				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513741/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159	38,860.00-	MXP 1865818	/ K
			BBVA 0119649050			
00090	513741/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	38,860.00	MXP 1865818	/ K
			Proveedor Ejercido M.N.			
00090	513741/ AE	23/11/2023	AGO463060504.82651.35701001	38,860.00-	MXP 1865818	/ G
			Mtto y Conserv Maq y Eq			
00090	513741/ AE	23/11/2023	AGO463060504.82751.35701001	38,860.00	MXP 1865818	/ G
			Mtto y Conserv Maq y Eq			

N° Doc. Pago 513742 / PT ID de Pago 430470 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 7047784 QUI LAB SA DE CV

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2069/ OV	09/11/2023	AFO422050300.21121.00101001	3,016.00-	MXP 1862348/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1741 / OP
			Proveedor Devengado MN				
00090	2069/ OV	09/11/2023	AGO301040403.51254.25501001	3,016.00	MXP 1862348/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1741 / OP
			Mat.Acces y Suminis Lab				
00090	2069/ AE	09/11/2023	AGO301040403.82454.25501001	3,016.00-	MXP 1862348/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab				
00090	2069/ AE	09/11/2023	AGO301040403.82554.25501001	3,016.00	MXP 1862348/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4927/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	3,016.00	MXP 1863489 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1741 / OP
00090	4927/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,016.00-	MXP 1863489 / V		1741 / OP
00090	4927/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82554.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,016.00-	MXP 1863489 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	4927/ AE	14/11/2023	AGO301040403.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,016.00	MXP 1863489 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	513742/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	3,016.00-	MXP 1865818 / K		
00090	513742/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,016.00	MXP 1865818 / K		
00090	513742/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82654.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,016.00-	MXP 1865818 / G		
00090	513742/ AE	23/11/2023	AGO301040403.82754.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	3,016.00	MXP 1865818 / G		

N° Doc. Pago 513743 / PT ID de Pago 430471 Fecha de Pago 23/11/2023

Beneficiario 7077473 FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	812.00-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	835.20-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	5,950.80-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,364.00-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	255.20-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	162.40-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	812.00	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	835.20	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	5,950.80	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,364.00	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	255.20	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ OV	08/11/2023	AGO460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	812.00-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	835.20-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	5,950.80-	MXP 1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001	3,364.00-	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001	255.20-	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82451.35201001	162.40-	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	812.00	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	835.20	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	5,950.80	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	3,364.00	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	255.20	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00090	2049/ AE	08/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	162.40	MXP	1862176/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4922/ AE	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	11,379.60-	MXP 1863489 / V		1764 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	812.00	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	835.20	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	5,950.80	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	3,364.00	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	255.20	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ PV	14/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	162.40	MXP 1863489 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	1764 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	812.00-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	835.20-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	5,950.80-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	3,364.00-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	255.20-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82551.35201001	162.40-	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	812.00	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	835.20	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	5,950.80	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	3,364.00	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	255.20	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				
00090	4922/ AE	14/11/2023	AGO460050704.82651.35201001	162.40	MXP 1863489 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00090	513743/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050	11,379.60-	MXP 1865818 / K	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	11,379.60	MXP 1865818 / K	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	812.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	835.20-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	5,950.80-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,364.00-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	255.20-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40-	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	812.00	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	835.20	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	5,950.80	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,364.00	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	255.20	MXP 1865818 / G	
00090	513743/ AE	23/11/2023	AGO460050704.82751.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40	MXP 1865818 / G	

N° Doc. Pago 513744 / PT ID de Pago 430472

Fecha de Pago 23/11/2023

OPERADO

U006 Subsidios Federales para Organismos
Descentralizados Estatales

2023

TESORERÍA ITSON
PAGADO

Beneficiario 7137261 MOROYOQUI ESPINOZA JULIO CESAR

Cuenta Bancaria AGO422050300.11121.00301159 BBVA 0119649050

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	2048/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	622.92-	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
00090	2048/ OV	08/11/2023	AFO422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,552.08-	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
00090	2048/ OV	08/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	622.92	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
00090	2048/ OV	08/11/2023	ARF301040401.51254.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,552.08	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
00090	2048/ AE	08/11/2023	ARF301040401.82454.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	622.92-	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2048/ AE	08/11/2023	ARF301040401.82454.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,552.08-	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2048/ AE	08/11/2023	ARF301040401.82554.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	622.92	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/
00090	2048/ AE	08/11/2023	ARF301040401.82554.25501001 Mat.Acces y Suminis Lab	1,552.08	MXP 1862124/ O	Mat.Acces y Suminis Lab	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00090	4875/ AE	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	2,175.00-	MXP 1862661 / V		1702 / OP

00090	4875/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	622.92	MXP	1862661 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	4875/ PV	10/11/2023	AFO422050300.21121.00101007	1,552.08	MXP	1862661 / V	Mat.Acces y Suminis Lab	1702 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00090	4875/ AE	10/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	622.92-	MXP	1862661 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4875/ AE	10/11/2023	ARF301040401.82554.25501001	1,552.08-	MXP	1862661 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4875/ AE	10/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	622.92	MXP	1862661 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					
00090	4875/ AE	10/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	1,552.08	MXP	1862661 / G	Mat.Acces y Suminis Lab	/
			Mat.Acces y Suminis Lab					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe		Batch	Observaciones
00090	513744/ PT	23/11/2023	AGO422050300.11121.00301159	2,175.00-	MXP	1865818 / K	
			BBVA 0119649050				
00090	513744/ AE	23/11/2023	AFO422050300.21121.00101003	2,175.00	MXP	1865818 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.				
00090	513744/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	622.92-	MXP	1865818 / G	
			Mat.Acces y Suminis Lab				
00090	513744/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82654.25501001	1,552.08-	MXP	1865818 / G	
			Mat.Acces y Suminis Lab				
00090	513744/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001	622.92	MXP	1865818 / G	
			Mat.Acces y Suminis Lab				
00090	513744/ AE	23/11/2023	ARF301040401.82754.25501001	1,552.08	MXP	1865818 / G	
			Mat.Acces y Suminis Lab				